



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### **Sesión Plenaria núm.: 93**

Celebrada el día 20 de marzo de 2018, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Fondos Estructurales Europeos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.
  - 2.2. Interpelación, I/000239, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000011, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018.
  - 3.2. Moción, M/000235, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de marzo de 2018.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001674, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con las cooperativas agroalimentarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 328, de 23 de octubre de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001854, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adjudicar un total de 150 contratos predoctorales en la resolución de la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 369, de 8 de febrero de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001942, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas que se solicitan en relación con el personal militar temporal y a que la Junta manifieste su preocupación ante la salida de miles de personas militares temporales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001943, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la modificación del modelo laboral de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001944, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan relativas a la regulación de las explotaciones ganaderas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000396, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, sobre la realización de un estudio técnico de los edificios del Complejo del Hospital Universitario de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000804, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta de Empleo Público para 2017 el conjunto de plazas que hayan sobrepasado en el margen de tiempo lo establecido en la Ley de la Función Pública para personal interino y el Estatuto Básico del Empleado Público, reforzando las propuestas por promoción interna y asegurando las no provistas así a las plazas libres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.



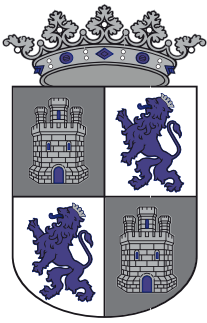
- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000805, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a incluir en la Oferta Pública de Empleo para 2017 las plazas cubiertas por personal interino y a equiparar las condiciones laborales de los interinos con las de los funcionarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000679, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modificación de la titulación para los Intérpretes de Lengua de Signos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 130, de 19 de mayo de 2016.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2015, de 4 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor de Castilla y León, PPL/000017, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 376, de 22 de febrero de 2018.

## SUMARIO

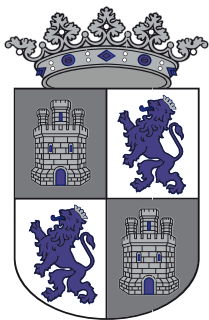
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	8191
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	8191
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	8191
<b>POP/000566</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8191
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8191
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	8192
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8193
<b>POP/000567</b>	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8194



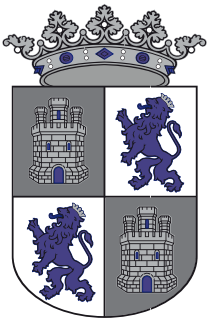
	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8194
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	8194
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8196
<b>POP/000568</b>	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8197
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8198
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	8198
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8199
<b>POP/000569</b>	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8201
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8201
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8202
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	8203
<b>POP/000570</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8204
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8205
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	8205
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8206
<b>POP/000571</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8207

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8207
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	8208
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8209
<b>POP/000572</b>	
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8210
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8210
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	8211
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	8212
<b>POP/000573</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8213
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8213
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	8213
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8214
<b>POP/000574</b>	
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8215
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8216
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	8216
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8217
<b>POP/000575</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8218

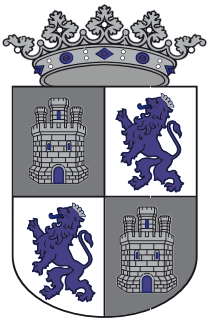


	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8218
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Acevedo Rodríguez (Grupo Socialista).	8219
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8220
<b>POP/000576</b>	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8221
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8222
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	8222
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8223
<b>POP/000577</b>	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8224
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8224
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	8224
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	8225
<b>POP/000578</b>	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8226
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8227
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	8227
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	8228
<b>POP/000579</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8230



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	8231
<b>POP/000580</b>	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8232
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8232
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	8233
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	8234
<b>POP/000581</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8235
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8235
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	8236
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	8237
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El Secretario, Sra. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	8238
<b>I/000239</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8238
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8238
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8242
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	8244
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	8246



Páginas**I/000238**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	8248
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	8248
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8252
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	8255
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	8256
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	8258
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	8258





*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

### Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000566

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Me permitirá, señor presidente de la Junta, también, dado que acabamos de aterrizar una delegación de este Parlamento hace apenas unas horas de los campamentos de refugiados del Sahara, reiterar que la causa saharauí ha logrado la unidad de todos los grupos políticos, y estoy convencido de que también usted nos va a ayudar a que esta visita institucional dé sus frutos para ayudar a los saharauis, y que reitere el mensaje de solidaridad con el pueblo saharauí y, desde luego, nuestra admiración con las asociaciones de ayuda al pueblo saharauí, que han dado tanto de su esfuerzo durante tantos años a apoyar a los saharauis que están pasando tantas dificultades en el desierto. *[Aplausos]*.

Y, en todo caso, y yendo al tema, me gustaría preguntarle al señor presidente de la Junta qué opina, qué valoración hace de los acuerdos de Comunidad que hemos firmado a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. En efecto, en esta legislatura hemos suscrito acuerdos de mucha importancia para la Comunidad, y la valoración no puede ser más que positiva.

De legislaturas anteriores arrastramos también lo que, en efecto, es un acuerdo de Comunidad, es nuestro afecto, nuestra simpatía y nuestro apoyo al pueblo saharauí. Yo he tenido la oportunidad de expresárselo en su día al presidente Abdelaziz, que desgraciadamente falleció como consecuencia de un cáncer, y quiero -como también a propósito de su pregunta- agradecer al actual presidente Gali la referencia



que ha hecho a una Comunidad que indudablemente está ayudando; como su señoría conoce, lo estamos haciendo a través de una línea de apoyo a los colectivos más desfavorecidos a través de Cruz Roja, y también una línea de apoyo a esas asociaciones que representan lo mejor de esta Comunidad y lo más intenso en su amor y ayuda al pueblo saharauí, que son las familias que acogen a los niños a lo largo del año. De manera que este también es un buen motivo de acuerdo, de profundizar en acuerdos, de que todo momento es bueno para acuerdos y también para desarrollarlos. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

#### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, usted sabe que Castilla y León ha pasado tiempos muy difíciles durante esta crisis y que, a pesar de esa tan ansiada recuperación económica, aún hay muchísimas familias que lo están pasando francamente mal, y por eso el Grupo Socialista considera que no podemos dejar de ofrecer respuestas y propuestas para solucionar los problemas que tienen los castellanos y los leoneses y para solventar muchas de las dificultades que aún atraviesan. Desde la más absoluta responsabilidad, yo creo que, en la firma de estos acuerdos, todos los grupos políticos hemos puesto mucho de nuestra parte para lograr acuerdos de Comunidad que mejoren la vida de los ciudadanos.

Desde luego, además de estos acuerdos, el Grupo Parlamentario Socialista ha trabajado en esta Cámara durante toda la legislatura, son más de 1.700 iniciativas, de propuestas, que ha presentado este grupo, la mitad de los que... de las que se han presentado en esta Cámara durante la legislatura, y hemos avanzado en algunos acuerdos de Comunidad -como usted bien decía, en relación con el pueblo saharauí-, pero en otros que venían de la pasada legislatura, como en materia de financiación autonómica para fijar los criterios que nos permitan tener la financiación adecuada para la prestación suficiente de los servicios públicos, teniendo en cuenta nuestra dispersión, nuestro envejecimiento, nuestra despoblación; hemos conseguido un acuerdo en materia de reindustrialización -y las propuestas del Grupo Socialista han sido también incorporadas- para tener un... inversión, un incremento en la inversión en I+D+i para alcanzar los 350 millones de euros para que acabáramos con el *fracking* en Castilla y León, para que nos dotáramos de nuevos instrumentos de financiación y para que consiguiéramos programas de fomento territorial que acabaran o paliaran los desequilibrios en materia de renta o de empleo que hay en nuestra tierra, y el primero ya ha sido aprobado en Miranda de Ebro, lo cual es una magnífica noticia.

También para defender en la negociación del nuevo marco presupuestario europeo la posición de Comunidad para los nuevos fondos de cohesión y para la nueva Política Agraria Común, con el fin de que Castilla y León no pierda un solo euro de lo que recibe, las dos políticas más importantes que recibe y que nutren el Presupuesto de la Junta. Creo que hemos dado, en este sentido, una buena lección.

Pero es verdad que... que creo que no podemos esperar, que solo con la firma de los acuerdos no vale, porque Castilla y León -y hoy tenemos un nuevo dato absolutamente demoledor- está haciéndose -como le digo muchas veces- cada vez más pequeñita. Estos son los datos de los castellanos y leoneses en el extranjero.



*[El orador muestra un gráfico].* Hoy los castellanos y leoneses que viven en el extranjero son ya la quinta provincia de Castilla y León, empatados con Zamora, y subiendo, lamentablemente subiendo; cada vez son más los castellanos y los leoneses que están fuera porque aquí no tienen oportunidades. Así que estos 174.000 castellanos y leoneses que están fuera también necesitan una respuesta, a ver si conseguimos que puedan volver a trabajar, a vivir aquí, a crear un proyecto de vida.

Y me preocupa, sinceramente me preocupa que usted no esté siendo capaz de emplear con la suficiente fuerza la unidad que le da la firma de estos acuerdos para defender los intereses de los castellanos y los leoneses. Le hemos dado esta unidad todos los grupos políticos, ahora está en su mano que estos acuerdos, que esta responsabilidad de todos se convierta en hechos para que Castilla y León crezca. Porque, señor Herrera, de verdad, Castilla y León no puede esperar más. Me preocupa que usted no sea capaz de blindar estos acuerdos y convertirlos en realidades que mejoren la vida de los castellanos y los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Mire, yo estoy permanentemente dispuesto a, incluso a través del seguimiento de los acuerdos, reflexionar acerca de qué... qué más cosas se pueden y se deben hacer para el desarrollo de los acuerdos que aquí se firman. Lo que ocurre es que la contrapartida que yo le pido, especialmente a su señoría, es que también tome una buena nota de lo que su señoría está haciendo para que algunos de esos acuerdos se desarrollen cumplidamente.

En efecto, esta legislatura está siendo muy intensa en acuerdos de naturaleza política, y también otros: hablamos de intensos acuerdos de carácter social en el marco del diálogo social; hablaba su señoría de la protección a los... a los más desfavorecidos, usted sabe que en la Comunidad estamos trabajando sobre la base de una red en la que estamos actuando con el tercer sector y que se va a convertir en la forma habitual de actuar; hemos firmado esta misma legislatura un pacto en relación a las titulaciones de las propias universidades. Hemos hecho muchas cosas fuera del ámbito político. En el ámbito político, la legislatura comenzó con un acuerdo, un acuerdo que garantizaba la investidura, la gobernabilidad, y que ha tenido su trasunto, gracias a la responsabilidad del Grupo Ciudadanos, en la aprobación -y creo que es una buena noticia para la Comunidad, sin mayoría absoluta-, de tres Presupuestos en los tres años anteriores. Continuó la legislatura con la firma de un ambicioso acuerdo, donde su señoría ha recordado que, en efecto, hablábamos de reindustrialización, hablábamos de financiación autonómica, pero hablábamos también de reforma del Estatuto de Autonomía, y hablábamos también de avanzar en el modelo de ordenación, que precisamente con el grupo de su señoría veníamos desarrollando a través de, por ejemplo, de tres normas ya aprobadas en este Parlamento en los cuatro años anteriores; ahí tendrá usted que examinar qué es lo que efectivamente ha hecho, antes de reprocharle a la Junta de si somos o no capaces de avanzar en esa dirección.



Pero, mire, yo voy a ser con usted absolutamente sincero, mano tendida a usted y a todos los grupos, siempre es tiempo y siempre es bueno llegar a acuerdos, y siempre es bueno desarrollar los acuerdos a los que hemos llegado: ahí está la ordenación; ahí está también, cumpliendo, por cierto, lo que ustedes nos encomendaron, nuestras propuestas para la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León; ahí está el último Pleno, donde llegamos a acuerdos en relación a la política de cohesión europea; o ahí está también el paso dado, fuera de este Plenario, pero por todos los grupos políticos y la propia Junta -consejera de Agricultura-, para firmar con las OPAS y las cooperativas una posición de defensa común de nuestros intereses.

Pero, señor Tudanca, hay que cumplir lo firmado, y lo que no puede ser -hemos tenido un ejemplo, y creo que es importante, porque, como yo he tenido la oportunidad de decirlo, es una alarma de los alumnos y las familias- que, si en esta Cámara llegamos con ustedes, y así lo hicieron, a una posición que por lógica, por sentido común, demanda la necesidad de una prueba única de acceso a la universidad, automáticamente no se desmientan a ustedes mismos, y menos consienta usted que quien le desmienta en nombre del Partido Socialista Obrero Español sea, precisamente, una diputada por Palencia.

De manera que, señor Tudanca, de acuerdo, adelante, vamos a seguir acordando, pero sobre todo vamos a desarrollar; creo que son importantes, la ordenación lo es, y, sin duda alguna, la reforma del Estatuto también lo es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000567**

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace del número de patentes solicitadas en Castilla y León durante el último año?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. En el año dos mil diecisiete, Castilla y León fue una de las solo cinco Comunidades Autónomas donde creció el número de patentes, y eso, sin duda alguna, merece una valoración positiva. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, señor Herrera, se lo voy a explicar detenidamente y por partes, en modo *Barrio Sésamo*, para que usted lo comprenda, porque de su respuesta se



infiere que después de 17 años como presidente, al menos en esta materia, usted ha demostrado ser un ignorante parlamentario, un indocumentado parlamentario y, además, un timorato parlamentario, que se conforma con crecer de cero a uno; así está Castilla y León como está.

Yo creo que el problema es que usted no sabe lo que son las patentes, y ese desconocimiento le lleva a hacer la aseveración que acaba de realizar. Las patentes, que son la consecuencia, el lógico resultado, de los procesos de desarrollo de innovación e investigación, que revierten a la sociedad en forma de progreso en la tecnología y en la industria, aportando un importante valor añadido. Ergo, estamos hablando de un elemento esencial para el avance de nuestra Comunidad, imbricado en un ámbito determinante, el I+D+i, al que ustedes parecen tener alergia. Vamos, que su Gobierno es al I+D+i lo que Ana Botella al inglés.

Y yo le pregunto por el número de patentes, y usted, en lugar de asumir que estamos muy mal en este aspecto, se conforma con haber crecido del 0 al 1 %; de hecho, han crecido uno coma uno diez por ciento, con lo cual, usted me da la razón.

Con esa actitud, están lastrando a nuestra Comunidad Autónoma, señor presidente Herrera. Y usted demuestra que no hace los deberes, que no estudia y que no se prepara, porque yo le digo: ¿sabe usted que somos la sexta Comunidad de toda España por la cola en solicitud de patentes? ¿Conoce usted que, por ejemplo, comparándonos con Galicia, que tiene una población similar a la nuestra, Galicia solicita un 56 % más de patentes que nosotros? ¿Tiene usted conocimiento que en el último año, en solicitud de patentes, hablando de provincias, de las diez provincias que menos patentes solicitan en toda España, seis son de Castilla y León, cerrando ese nefasto *ranking* Zamora con solamente dos solicitudes, Palencia con una y Soria con cero?

Claro, usted, como es un ignorante parlamentario, desconoce todo eso, y eso le lleva a obviar en su respuesta esa materia, demostrando una ceguera política digna de un ensayo del mismísimo José Saramago. Y es que yo creo que la resulta de toda esta es que ustedes son el antónimo del progreso; no hay nada más que ver a quién han puesto de sucesor al frente del Partido Popular en Castilla y León, el señor Fernández Mañueco, epígono de la derecha más rancia, rayana en el franquismo.

Y usted, además, se convierte en un embaucador, en un embustero parlamentario que falsea y que modifica las cifras a su antojo, pero lo que no se da cuenta es que, a estas alturas de la película, a usted ya nadie le cree. Se ha quedado para eso, para hacer política de brocha gorda, convertido en un prejubilado político, pero, eso sí, sin la dignidad de los pensionistas que estos días salen a la calle para defender aquello que su partido les está robando.

Lo que está claro es que su falta de rigor lo aguanta todo, pero, yendo al papel, yendo a los datos, escrudiñando las cifras, escrutando los datos que da la propia Junta, y no Podemos Castilla y León, vemos la realidad. Como parece que usted no se entera, yo se la voy a aclarar: mire, el elemento esencial, el nudo gordiano del asunto, se llama ejecución, ejecución y ejecución.

Y ahora vamos a las cifras: en la RIS3, en el I+D+i, ustedes, en el dos mil quince, se comprometen a destinar 315 millones de euros, en los Presupuestos ya lo minoraron hasta los 193, para ejecutar 135; en dos mil dieciséis comprometen 326 millones de euros, en los Presupuestos los menguan hasta los 156, para eje-



cutar 90; en dos mil diecisiete, ustedes presupuestan 336 millones de euros, en los Presupuestos los minoran hasta los 224, y ejecutan 57. Véase la senda descendente de ejecución, de 135 a 90, hasta 57.

Y usted, hace pocos días, se jacta en la prensa de que han incrementado el presupuesto en I+D+i en 10 millones de euros, pero usted, diciendo esto, está engañando a la gente, porque usted sabe, y si no es un ignorante, que puede decir que han incrementado el presupuesto en 10 millones o en 100.000, y que van destinar 224 o 224 trillones de euros, porque lo importante y lo decisivo es la ejecución presupuestaria, y ustedes en ejecución ejecutan una cuantía ínfima y un porcentaje pírrico. Así que, señor Herrera, estudie más, documéntese mejor, venga más preparado, y, sobre todo, no mienta.

Y estaría bien que se reúna, por ejemplo, con los jóvenes investigadores que tenemos en Castilla y León. Mire, en Venta de Baños, en Palencia, hace poco nos reunimos con un joven que es pionero mundial en materia de drones, nos contó su experiencia con la Administración que usted preside, ¿sabe qué nos dijo? Que solo encontró trabas, impedimentos, obstáculos y que no le ayudaron absolutamente en nada; y razonaba y reflexionaba, con mucha tristeza, como muchos de sus compañeros habían emigrado a otras Comunidades ante la falta de apoyo de la Junta de Castilla y León.

Por eso estamos como estamos, porque ustedes son el antónimo del desarrollo; esa es la causa de la fuga de jóvenes, ese es el motivo por los cuales ustedes impiden el avance de la Comunidad, esa es la razón por los cuales ustedes nos han convertido en el paradigma de la España vacía, que se muere.

(Termino). Frente a ello, nosotros seguiremos apostando por el I+D+i, por retener nuestro talento joven, por promover las patentes y el progreso en aras de construir un futuro, un futuro en el que en esta Comunidad las personas, por fin, sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. *[El orador muestra un documento]*. Estos son los datos, dos mil diecisiete, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, los datos oficiales en los que el procurador quiere basar una pregunta trufada, de lo que ya es la especialidad de la casa: la mentira, el *fake*. Pues bien, en este documento -que, si hubiera tenido la molestia de haberse estudiado, su señoría podría comprobar- se establece claramente como Castilla y León es una de las cinco -cinco, digo- únicas Comunidades con aumentos en el año dos mil diecisiete de las solicitudes de patentes; y ello, junto a La Rioja, Baleares, Navarra y Aragón; y ello, en contraste con una media nacional de casi el -20 %, caída del -20 %. Castilla y León crece.

Si se lo hubiera estudiado, su señoría podría haber comprobado que Castilla y León es también una de las únicas tres Comunidades con aumentos en las solicitudes de modelos de utilidad, junto con Andalucía y el País Vasco. Ergo Castilla





y León, en el dos mil diecisiete, ha sido la única Comunidad Autónoma de España que ha aumentado tanto en patentes como en modelos de utilidad. En conjunto, ambas, fueron 185 solicitudes; lo cual significa un incremento del 8,8 % sobre el año dos mil dieciséis, frente a un -10 % de media nacional. Y además podría también haber observado en la cuarta página de este documento como las Universidades de Valladolid y Burgos figuran en el *top* de los 10 mayores solicitantes de patentes nacionales. Eso, para comenzar. Una desinformación absoluta, una tergiversación, un *fake* y una mentira.

*[El orador muestra un documento]*. Este segundo documento que les muestro, señorías, es la estadística del Instituto Nacional de Estadística sobre actividades de I+D 2016, publicada a finales del año dos mil diecisiete. Si su señoría hubiera tenido la mínima molestia de estudiárselo, en lugar de venir aquí -una vez más- a insultarme, hubiera podido comprobar como, en el año dos mil dieciséis -es la última estadística-, tras avanzar dos posiciones, Castilla y León ocupa la quinta posición en lo que se llama esfuerzo tecnológico -es decir, suma del gasto público y del gasto privado en actividades de I+D-, detrás del País Vasco, Madrid, Navarra y Cataluña, por este orden. El indicador es del 1,10 % del PIB, esto es, 606,6 millones de euros de esfuerzo tecnológico entre el gasto público y el gasto privado, y con una distribución interna de ese gasto muy interesante, porque las empresas y las universidades de la Comunidad tienen un peso sustancialmente más alto que en la media nacional.

Estamos cumpliendo estrictamente los compromisos del Pacto de Reindustrialización que, entre otros, firmó su señoría. En él nos comprometíamos a destinar al I+D+i en dos mil diecinueve el 3 % del gasto no financiero total de las Consejerías; en el Presupuesto dos mil dieciocho -por supuesto, sin su voto- destinamos a ciencia y tecnología 236 millones de euros, equivalentes ya al 2,8 de este gasto no financiero total. Su señoría... su señoría tiene mala suerte, porque simplemente con haberse leído ayer esta información de *El Norte de Castilla* -un periódico suficientemente informado, un periódico independiente, un periódico que, evidentemente, no inspira el Gobierno regional- podría haber leído: "La solicitud de patentes repunta en la región, pese a que la nueva ley endurece los requisitos". Podría su señoría haber dejado de hacer aquí el tonto.

Y, finalmente... *[murmullos]* ... y, finalmente -permítame que le diga-, no deja de ser divertido, señoría, que usted haya querido traer aquí a debatir los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas el mismo día en que sus compañeros y su partido está pidiendo en España nada más y nada menos que la legalización de las falsificaciones. ¿Para qué serviría entonces la Oficina de Patentes y Marcas? *[Aplausos]*. Háganselo mirar, háganselo mirar. Gracias, señoría.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

**POP/000568**

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿considera la Junta de Castilla y León que nuestra Comunidad cuenta con un mercado laboral estable y con garantías para los trabajadores? Muchas gracias.





LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, creo que los datos acreditan que Castilla y León está creciendo y, lo más importante, que ese crecimiento está redundando en lo más significativo, que es la generación de empleo, y, por tanto, oportunidades de empleo para aquellos que más intensamente sufrieron la crisis o para los jóvenes que se han incorporado al mercado laboral con posterioridad; y que, además, de la mano de los acuerdos del diálogo social, estamos aumentando la estabilidad e introduciendo, para ello, también mayores garantías. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, la pregunta mía era si teníamos ese... ese marco laboral aquí, que era estable y garantista, no si habíamos bajado el paro, que eso sí se lo puedo reconocer, que ha bajado el paro -sí- en... en febrero. Pero yo creo que nuestro mercado laboral, ni aquí ni... en Castilla y León ni en el resto de España, puede definirse como estable o como garantista, y, aunque sea una buena noticia que en febrero haya bajado el paro aquí, en Castilla y León, alguien como yo piensa que incluso esas ligeras mejorías hay que mirarlas con una cierta visión crítica, con una visión no complaciente como la suya. Y se lo voy a explicar un poco así por encima, señor Herrera.

Mire, hemos tenido durante el mes de febrero 63.128 contratos, de los cuales hay 5.000 menos que en enero del... de este año. Pero, además, de esos... de esos contratos, el 90 % -el 90 % de esos contratos; casi 57.000- fueron contratos temporales, prácticamente igual, en la misma proporción, que en España, y, de esos contratos laborales, uno de cada cuatro, casi 15.000 contratos, señor Herrera, han durado una sola semana. Yo creo que tenemos un mercado laboral que es absolutamente caótico, con 40 formas distintas de tener contrato. Y fíjese qué casualidad que, teniendo 40 modelos distintos de contratación, el 90 % de los contratos se hace solo con un solo modelo, que es el modelo temporal.

Pero además le puedo decir que, de esos... de esos 162.000 desempleados que tenemos aquí, en Castilla y León, dos tercios, cerca de 108.000, corresponden al sector servicios. Y fíjese qué casualidad que en el mes de enero solo 700 nuevas personas han salido de esa bolsa de desempleo. Y tenemos casi 4.000 mujeres de más de 44 años que están buscando su primer empleo, y más de 7.000 jóvenes de menos de 30 años que están buscando el primer empleo. Y los autónomos, aunque hemos conseguido parar la sangría que llevábamos los últimos meses, con 200 nuevos autónomos, que, por supuesto, no compensan los 1.000 que perdimos en enero, fíjese qué casualidad que las únicas tres provincias que había en toda España que han perdido autónomos han sido tres de Castilla y León, Soria, Segovia y Palencia.



Inestabilidad laboral, precariedad laboral, falta de oportunidades laborales, y luego, seguramente, se nos llenará la boca de quejarnos por la despoblación que tenemos o por la falta de futuro para nuestros jóvenes. Para unos jóvenes que les estamos condenando a trabajar con unos contratos basura, con unos contratos de usar y tirar, donde el mérito y la capacidad no son los que le garantizan el futuro en una empresa, sino que lo dejan en manos de esa caducidad de los contratos temporales. Y que no podemos mandarle ningún mensaje de estabilidad en su futuro, porque sus carreras profesionales se están desarrollando en lo que ya está denominado como “el precariado”.

Mire, señor presidente, mañana mi grupo, Ciudadanos, va a traer aquí, a esta Cámara, un debate sobre un nuevo marco laboral, una alternativa a los modelos caducos y decadentes del Partido Popular y del Partido Socialista, que nos han llevado, con los Gobiernos de unos y con los otros, en los últimos 30 años, a una media del 18 % de paro en España –somos los campeones de Europa del desempleo–: un contrato único con... indefinido desde el primer momento, con una mochila de derechos para todos los trabajadores y con unos premios para las empresas que menos despidan. Y ese será nuestro modelo contra la precariedad.

Mire, señor presidente, podríamos debatir sobre políticas concretas, pero lo que no podemos asumir aquellos que tenemos un proyecto de futuro para aquí, para Castilla y León, y para España, es que en materia laboral tengamos que elegir entre la derogación que nos piden los socialistas, para volver al modelo del señor Zapatero, con más de 3.000.000 de personas en la calle; o con su modelo de precarización laboral, de desmotivación o de contratos basuras.

Cuando muchas veces decimos desde mi grupo que los castellanos y leoneses necesitan oportunidades, también hablamos del acceso y de la continuidad en los puestos de trabajo, pero que prime también el mérito y la capacidad. Y que la caducidad de esos contratos, de esos contratos temporales, señor Herrera, no acaben con la esperanza de construir proyectos de futuro para nuestros jóvenes aquí, en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo que su señoría coincidirá conmigo en que no hay mayor precariedad que la falta de empleo. Y, por tanto, el hecho de que el crecimiento de los últimos años se esté traduciendo en empleo es, de por sí, una buena tendencia, una buena noticia. Pero no descansemos ahí.

En cualquiera de los casos, la tasa de paro de la Comunidad, que estuvo en el 7 % en el año dos mil siete y que la crisis disparó al 22 % en el año dos mil trece, está hoy en el 13,7 %, y es 3 puntos mejor que la media nacional. En el dos mil diecisiete, la cifra media de los ocupados en la Comunidad fue de 971.700, y, por tanto, cerca –pero hay que dar un empujón importante– de ese 1.000.000, que es el objetivo a superar en la legislatura.



En cuanto a los datos de febrero, a los que su señoría se refería, lo que coinciden y marcan es una identidad, una coincidencia en el descenso en los últimos doce meses del paro registrado, y, en paralelo, el aumento de la afiliación a la Seguridad Social. Hablamos de 18.000 castellanos, castollanas, leoneses, leonesas.

En cuanto a los datos de estabilidad laboral, son también mejores aquí, en Castilla y León -hay que repetirlo-, que en la media de España, porque tres de cada cuatro asalariados aquí tienen un contrato indefinido, que es, al mismo tiempo, un dato plenamente coherente con otro que algunas veces nos pasa desapercibido, y es el buen comportamiento que viene teniendo, desde el momento del comienzo de la recuperación, año dos mil trece, la transformación de contratos temporales en indefinidos. Algo que se apoya y se incentiva desde los programas de la Junta.

Desde esa fecha, dos mil trece, se han transformado en Castilla y León 123.000 contratos temporales en indefinidos. Son ya más de 8.000 transformaciones en los dos primeros meses de este año. Y hay que añadir, ocho de cada diez ocupados en Castilla y León, un poquito más, porque estamos hablando creo que del 82 %, lo son a jornada completa.

Me preguntará ¿para qué sirve el diálogo social? Pues importante, porque estamos primando precisamente el trabajo y el empleo estable. El Plan de Empleo 2018 ha supuesto un incremento sustancial en las ayudas a la contratación indefinida. Un mínimo de 4.000 euros por contrato indefinido, sube a 5.500 en el caso de mujeres y emigrantes retornados, hasta 7.000 para mayores de 55 años y hasta 8.000 en el caso de jóvenes del Sistema de Garantía Juvenil.

El Plan de Empleo Local también favorece la calidad en el empleo, al exigir, al menos, contratos de 6 meses y por jornada completa. Estamos haciendo un esfuerzo, se ha hecho aquí durante la crisis, de apoyo a los centros especiales de empleo, lo que... con lo que hemos conseguido estabilizar la cifra de 5.000 personas con discapacidad trabajando en ellos. Y en materia de empleo público, mire, estamos adoptando medidas para reducir la interinidad, que subió mucho, claro que sí, en el momento de crisis, y son ya 10.300 plazas ofertadas en lo que va de legislatura.

Me parece que su señoría es absolutamente libre de considerar estas Cortes un escaparate, o una extensión del Parlamento de la Nación. Allí es donde su grupo está planteando unas iniciativas que son propias del modelo laboral estatal, y por tanto en el ámbito en el que tienen que estar. Me parece bien. Lo único que quiero decirles al respecto, y mañana será el debate, que no son pocos los expertos que ya han prevenido contra algunos de los efectos de las normas que ustedes plantean, que, por otra parte, seguramente se adaptan a realidades del mercado laboral que no tienen nada que ver con las nuestras. La famosa mochila austriaca le servirá a usted para ascender a los Andes... a los Alpes, pero seguramente no para ascender a las montañas de Castilla y León.

Y hay sectores económicos completos en España, como el sector de la construcción, que tanto por la vía sindical como por la vía empresarial les han dicho: no entren ustedes como elefante en cacharrería en el modelo laboral; no lo hagan, porque yo creo que van a producir fundamentalmente lo contrario a lo que pretenden, un efecto disuasorio y un efecto contraproducente para el empleo de -en este caso- los castellanos y los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**POP/000569****EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Muchas gracias. Pediré disculpas al auditorio de antemano, porque ni Luis ni yo ni ninguno de los procuradores de la delegación que hemos acudido al Sahara hemos podido apenas dormir esta noche, y, por lo tanto, la intervención probablemente no será la más afinada de la legislatura.

Sumarme a las palabras del señor Tudanca en cuanto a que este viaje tenga consecuencias positivas y que suponga un avance en la solidaridad con el Sahara. Por cierto, allí, en los campamentos, hemos aprendido que España ha recortado a la mitad su dotación para el Sahara, y que el hospital de Smara tenía un compromiso de la Junta de Castilla y León hace cuatro años para tener una dotación que a día de hoy no ha llegado. Esperemos que este viaje permita que esos compromisos sean reales.

Mi pregunta. Ya le pregunté en una ocasión en torno al modelo de macrogranjas, al modelo... en este caso hablaba solamente del de... el que quiere implantar Valle de Odieta en la localidad soriana de Noviercas, la mayor explotación láctea de la Unión Europea, con 20.000 cabezas de ganado. Desde aquella pregunta han empezado a proliferar diferentes explotaciones, diferentes proyectos de macrogranjas a lo largo de la Comunidad. Uno de los más polémicos el de Cerecinos del Campo, con 3.444 madres, que darían lugar a 70.000 lechones, que tiene la oposición de la mayoría de las organizaciones agrarias.

A día de hoy hay 700 municipios de Castilla y León que, o bien cuentan con uno de estas macroexplotaciones ganaderas, o bien tienen ahora mismo proyectos de desarrollo de este tipo de explotaciones. Por lo tanto, mi pregunta es evidente: ¿cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante este modelo, que es el que parece que se está imponiendo en nuestro país, que es el que se está desarrollando principalmente en Castilla y León, que recibe el 80 % de este tipo de explotaciones, y qué posición, por lo tanto, tendrá la Junta ante el mismo?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Muchas gracias, señora presidenta. Me recordaba su señoría que, en efecto, me ha preguntado ya en relación con, concretamente, el proyecto de Noviercas, por esta problemática. Hace justo un año, parece que su señoría tiene también una agenda o un calendario que le hace repasar o repensar algunas de las cuestiones. Los criterios que yo le expuse en aquel momento no han cambiado, porque no pueden cambiar.

Mire, nosotros seguimos apostando por un modelo ganadero competitivo, un modelo que aporte riqueza y población al medio rural. Dentro de ello, para nosotros la prioridad es apostar y apoyar la modernización de las explotaciones ganaderas actualmente existentes y reforzar un fenómeno muy de esta Comunidad, como es el cooperativismo. En esa dirección estamos.



No es, por tanto, el modelo que desde la Junta ni pretendamos ni apoyemos, el de las macrogranjas. Pero mire, aquí hay una cosa que se llama iniciativa privada, aquí lo que hay es una libertad de empresa, libertad de iniciativa, y afortunadamente lo que hay es también garantías. Esa libertad de empresa, esas iniciativas, deben someterse a unas normativas estrictas, rígidas. Lo son de forma especial en lo que se refiere a sostenibilidad y preservación del medio ambiente, que... cuya garantía fundamental es que están gestionadas y administradas por probos funcionarios públicos, respecto de los cuales no vale con pedirle la opinión o el parecer al presidente de la Comunidad, no; mi parecer es el de la ley, y la ley la aplican esos funcionarios.

En cualquiera de los casos, yo sí que le he de insistir en que esa normativa es rigurosa, es la normativa europea y es la que vamos a seguir aplicando a nuestros proyectos. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, yo no pongo en duda el carácter riguroso de la normativa y que así se va a ejecutar por parte de la Administración, lo que pongo en duda es el beneficio social acerca de este tipo de elementos. Por eso lo que pedimos es un análisis político, es decir, creemos que la política no tiene que consistir simplemente en valorar si se cumplen las normativas o no -aunque, evidentemente, también debe formar parte esto del debate-, sino que además hay que pensar acerca de si un proyecto es sencillamente bueno o no para la Comunidad. No todo lo competitivo y lo moderno es bueno en sí; lo competitivo y lo moderno es bueno si tiene consecuencias sociales positivas.

Habla usted de cooperativismo. En esto podemos coincidir, sin embargo, quienes están detrás de muchos de los proyectos que se quieren implantar son grandes multinacionales. Recordemos aquellas grandes multinacionales que no tienen corazón, como muy bien describía un día, porque, efectivamente, nos consideran sencillas piezas de recambio de la que extraer beneficios que pueden, sencillamente, desechar cuando no necesitan.

Recordemos que el sector de ovino de leche ha sufrido una pérdida de 179 explotaciones ganaderas en Castilla y León los últimos años. El vacuno de leche, 571 -empezó, recordemos, la legislatura con la enorme crisis consecuencia de la pérdida de la cuota láctea-. El sector del porcino, que, en cambio, ha crecido un 41 %, sin embargo ha visto desaparecer cientos de explotaciones, y esto nos parece interesante. Igual que el sector avícola, que ha crecido extraordinariamente, a pesar de que tenemos un 64 % menos de explotaciones que antes.

¿Qué quiere decir esto? Que vamos a más producción en algunos sectores, pero en menos explotaciones. ¿Qué quiere decir esto? Que las grandes macrogranjas no crean riqueza: concentran la riqueza actualmente existente. ¿Y qué quiere decir esto? Que quien pierde, finalmente, es el pequeño y mediano ganadero, que es quien mantiene la población en el medio rural. Esta es nuestra preocupación central. Hablamos de la concentración productiva, una vieja ley del capital que los viejos marxistas conocían muy bien desde hace mucho tiempo. Por eso lo que nos tememos es que las macrogranjas no son más que la consecuencia de la aplicación de las





políticas del libre mercado en el campo, una tendencia que se produce en Estados Unidos, en China, en Emiratos Árabes Unidos, pero no así en muchos países de la Unión Europea, como Francia o como Reino Unido, que están enfrentando precisamente este tipo de elementos por proteger a sus ganaderos.

Por lo tanto, queremos situar el debate en las consecuencias, las consecuencias de esta concentración productiva, que supone un problema para el pequeño y mediano ganadero, fundamental para nuestra defensa del campo y para nuestra lucha contra la despoblación; para proteger a ese pequeño y mediano ganadero del hundimiento de los precios que crean este tipo de macrogranjas; y también, por último, de las consecuencias ambientales: hablamos de un inmenso consumo de agua, de un aumento de la concentración de CO<sub>2</sub> y una gran concentración de nitratos. Solo por poner...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Inmediatamente). ... un ejemplo, en el caso de Noviercas, hablamos de 200 cubas de 10.000 litros de purín al día.

Sin ganaderos no hay futuro en el campo. Entregar nuestro campo a las multinacionales, señor presidente, será un error para el futuro. Como bien sabe, no tienen corazón. Pensemos en ello de cara al futuro, en lugar de lamentarnos cuando ya no hay remedio. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, me hablaba usted de política, y yo quiero decirle: mire, política es que España cuente con una rigurosa normativa medioambiental y biosanitaria, que además es común para toda la Unión Europea. Una normativa que exige que las granjas de gran tamaño tengan, previamente a su funcionamiento, una autorización ambiental integrada, que supone el máximo nivel de control administrativo ambiental.

Política es que dicha normativa se aplique en España, y, dentro de ella, en Castilla y León, por funcionarios profesionales, cualificados e independientes, y que esté sometida a todo tipo de garantías y controles –aquí sí, porque es un Estado de derecho–, controles internos, controles externos, incluidos los jurisdiccionales, algo que está ocurriendo, como su señoría exponía, en todas las Comunidades Autónomas.

Política en España, en relación al sector porcino, es que este sea el único país de la Unión Europea que ha aprobado –Gobierno del Partido Popular, año dos mil– un real decreto que, como su señoría conoce, limita el tamaño máximo de las granjas. Y que, por lo que se refiere al sector bovino, en este momento, precisamente, el Ministerio de Agricultura, en colaboración estrecha con el sector, esté estudiando los



aspectos relacionados con la problemática que usted nos plantea –que es verdad, que es cierta–, que es la de la dimensión de las explotaciones ganaderas. Todo eso es política.

Política es el modelo que nosotros promovemos, y que, vuelvo a insistirle, no es el de las macroexplotaciones, sino, por el contrario, un modelo en el que las producciones se fortalezcan a través de la modernización y mejora de las explotaciones, o a través del cooperativismo.

Mire, algunos datos en relación al cooperativismo: actualmente tenemos más de 1.100 cooperativas agrarias en Castilla y León, que facturan casi 2.500 millones de euros, muchas de ellas muy profesionalizadas; agrupan a más de 65.500 socios, y emplean a casi 4.000 personas. Cuatro de las cooperativas agrarias de Castilla y León están entre las diez de mayor facturación de toda España, y algunas son netamente ganaderas, como el caso de Cobadu, en Zamora, o de Copiso, en Soria.

Nuestras políticas están apoyando el cooperativismo, con el acceso prioritario a las ayudas al PDR, con ayudas para promover fusiones de cooperativas, o trabajando con URCACYL en un nuevo plan de cooperativismo en el horizonte dos mil veinte. Y todo ello está determinando buenos datos en estos sectores. Me hablaba usted del sector porcino, pues bien, las exportaciones de porcino han crecido en Castilla y León, en los últimos cinco años, en un 67 %. Ese es el camino, ese es nuestro modelo.

Pero, finalmente, respecto a todas las solicitudes de instalación de granjas de mayor tamaño, lo único que tengo que volver a reiterarle, como hacía hoy justamente hace un año, es que lo que hay que hacer es cumplir la ley. Una ley que es rigurosa con los requisitos medioambientales, que son los mismos para todas las Comunidades y para toda la Unión Europea, y una ley aplicada por funcionarios independientes, y con todas las garantías, en España, sí, de un Estado de derecho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000570**

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidenta. La Ley Orgánica de Educación considera la Educación Infantil como una etapa educativa con identidad propia, que atiende a niños y niñas desde los 0 hasta los 6 años, en dos etapas, primer ciclo, que comprende hasta los 3 años, y el segundo, de los 3 a los 6. Tiene carácter voluntario para los alumnos, pero es de obligada prestación para la Administración, que debe de garantizar una oferta suficiente. De obligada prestación para la Administración, para la Administración competente, en este caso, la Junta de Castilla y León. ¿Cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León sus obligaciones y competencias en materia de escuelas infantiles? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.



**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Presidenta. Señoría, usted no suele llevar temas de educación, quizá la han informado mal; la Junta está cumpliendo cabalmente sus obligaciones y competencias. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidenta. Es verdad, señor consejero, yo no suelo llevar temas de educación; lo que me preocupa, y mucho, que usted, que es el máximo responsable, me dé esta respuesta. Fíjese, Castilla y León tiene 50.630 niños y niñas de 0 a 3 años. De estos, la Junta de Castilla y León tan solo da servicio a 2.300, una tasa de cobertura del 4,5 %.

Usted es el responsable, pero, fíjese, esta es la oferta que dan las entidades locales de Castilla y León *[la oradora muestra un gráfico]*, las que, una vez más, le vuelven a salvar la cara y las vergüenzas a la Junta de Castilla y León, pese a no ser la Administración responsable. Fíjese, el 93 % de lo ofertado, las entidades locales; tan solo el 7 % la Junta de Castilla y León. Vayamos a ver los centros *[la oradora muestra un gráfico]*, para ser más gráfica, porque, como no soy experta en la materia, a ver si no me va a entender: 31 centros ofertados por la Junta de Castilla y León; 403 centros ofertados por las entidades locales. Es decir, que los niños y niñas de Castilla y León están teniendo este servicio público gracias al compromiso de los ayuntamientos de Castilla y León, no de la Junta de Castilla y León, que es la Administración responsable.

Pero, como ustedes tenían poco con esto, decidieron en dos mil doce suprimir las ayudas. Venían siendo de unos 12 millones de euros, pero las dejaron a cero. ¿Y quién se tuvo que encargar? ¿Quién fue responsable de que las familias y los niños no quedaran desatendidos? Los ayuntamientos de Castilla y León. Pero, claro, todo esto, como a ustedes les parecía poco, fíjense, Castilla y León, de dos mil once a dos mil dieciocho, ha hecho un recorte acumulado en cooperación local de 1.077 millones de euros. Como también les parecía poco, hay un déficit de financiación a las entidades locales respecto a otras Comunidades Autónomas de 50 millones de euros.

Miren, ha salido una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que condena a la *Generalitat*, es decir, a la Comunidad Autónoma, a restituir las subvenciones y abonar, con carácter retroactivo, a los ayuntamientos el dinero no ingresado al eliminar de forma unilateral las ayudas y subvenciones. ¿Le suena? Creo que es lo mismo que hizo la Junta de Castilla y León.

Mire, no solo el Grupo Parlamentario Socialista, los alcaldes socialistas, mediante nuestro Consejo de Alcaldes... Por cierto, alguien antes nombró Palencia y me vino a la cabeza que el Ayuntamiento de Palencia, por unanimidad, también dijo esto, y también pidió que usted se sentara a hablar con ellos, a ver qué día usted se hace cargo de sus escuelas infantiles. Mire, tienen tres meses, si no dan pasos, los vamos a dar nosotros, vamos a solicitar a la Federación Regional de Municipios y Provincias que inicie las acciones legales. Y le digo una cosa -para acabar-, que las escuelas infantiles son competencia y responsabilidad de la Junta de Castilla y León



es algo incuestionable; lo que es muy cuestionable es que ustedes sean competentes y responsables. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Gracias, señoría. La Junta cumple con las escuelas infantiles en la etapa primera y segunda de dos maneras: primero, a través de la Inspección Educativa controlamos los requisitos, muy exigentes, en los que se presta esta actividad; y, por otro lado, tenemos equipos de atención temprana que se coordinan con los equipos de los centros base de la Consejería de Familia, de tal manera que podemos garantizar seguridad, que se cumplen los niveles de aprendizaje de esta etapa, etcétera.

En este momento, es verdad que hay la mayoría de los... de los centros de Infantil son municipales, la Junta cuenta con 31 centros a través de la Consejería de Familia en las nueve provincias. Como ustedes saben, la orden que regula esta materia, que es del dos mil once, que está en vigor, permite a las corporaciones locales crear las escuelas infantiles. Que las corporaciones locales se impliquen en la educación se discute por ustedes, por algunos, como una suerte de competencia local impropia. No lo es. Por no mencionar el hecho de que ya durante todo el siglo XIX y buena parte del XX, precisamente la etapa Primaria era... y Secundaria era competencia no solo en parte de las entidades locales, sino exclusiva, siendo del... la competencia del Estado solo la universitaria, por no remontarnos a esto, ustedes alegan la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de veintidós de noviembre del diecisiete. Yo he leído esta sentencia -está en catalán-, no es muy larga; tengo que decir dos cosas: primera, que una sentencia -mucho más... mucho más si se trata de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia- no crea jurisprudencia, una sentencia concreta no es una ley general; y segundo, y más importante, lo decidido en esta sentencia no tiene absolutamente nada que ver con lo que sucede en Castilla y León.

El Ayuntamiento de Cornellá demandaba al departamento de educación catalana a pagar casi 1.000.000 de euros por la cofinanciación comprometida. Efectivamente, el tribunal da la razón al ayuntamiento, por tres razones. Primero, porque el Artículo 131 del Estatuto catalán establece que la financiación de la Educación Infantil en todas sus etapas corresponde a la *Generalitat*. Señoría, ¿me puede indicar qué artículo del Estatuto de Castilla y León contempla esa posibilidad? Segundo: la *Generalitat* suscribió diversos convenios de cofinanciación con el Ayuntamiento de Cornellá por las escuelas infantiles, que fueron cumplidas hasta el dos mil... hasta el año dos mil doce. Señoría, ¿me puede decir qué compromiso de financiación ha firmado mi Consejería con... con los ayuntamientos para financiar o cofinanciar las escuelas infantiles? ¿Los tiene usted? Pásemelos, que no los tengo, los he debido perder. Tercero, el Presupuesto de la *Generalitat* para dos mil catorce incluía una partida de 45 millones de euros para funcionamiento de escuelas, que se incumplió. ¿Me puede usted señalar -del Presupuesto de este año- qué partida hay de la Consejería de Educación para escuelas infantiles?

Mire, le voy a... ya sé que para ustedes... ustedes suelen utilizar las sentencias con una finura suprema y jamás de forma interesada, pero se superan ustedes. Una



reflexión política: ¿sabe usted...? Yo he defendido en el Senado que la próxima frontera de la educación debe ser asumir la Educación Infantil en toda España. ¿Sabe usted qué es necesario para eso? Un nuevo acuerdo de financiación de las Comunidades Autónomas, porque estamos hablando de 150 millones de euros; la ratio... la ratio es muy... muy pequeña...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... bien, la podemos pagar nosotros, si nos lo dan a nosotros, claro; alguien nos lo tiene que dar, son 150 millones. Comprenderá usted que no... no llevo aquí suelto, ¿no?, de esa cantidad. *[Aplausos]*. Podemos discutir a lo mejor del pico.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Y, por último, ¿sabe usted qué necesitamos más, señora Barcones? Necesitamos un pacto educativo. Vaya, ¿pero sabe usted por qué no lo vamos a tener? Porque su partido se ha apeado del pacto educativo, así que sus hechos no me dejan escuchar sus palabras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

## POP/000571

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. ¿Con qué porcentaje tiene previsto la Junta de Castilla y León colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Zamora en la construcción del parque de bomberos de esta ciudad, en la misma línea que ha venido haciendo con otros parques de la Comunidad? Deseando que en esta ocasión la comunicación sí sea fluida entre los miembros de la Junta, no como en la anterior pregunta, y que, además, lo hagamos de forma menos chisposa. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, la Agencia de Protección Civil de esta Consejería nunca ha colaborado en la construcción de parques de bomberos, ni ha



tenido -ni tiene- ninguna línea ni presupuesto -partida presupuestaria- para ello. En el pacto local que existió en su momento, antes de la Ley de Medidas Tributarias y de Financiación de los Entes Locales, sí hubo alguna colaboración en proyectos de obras que algunos ayuntamientos hicieron efectivas en obras de parques de bomberos, pero -repito- ese es un pacto superado por la ley de financiación, de medidas tributarias, y, en consecuencia, cada uno a sus competencias; la Junta a la suyas y las Administraciones locales a la suyas también. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Sánchez Hernández.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Son ustedes de traca, de verdad; si no fuera por lo dramático del asunto, le diría que me encuentro perpleja. Pero ayer usted en Zamora decía que no era su competencia, y hoy resulta que, veinticuatro horas después, sí la es, para responder a esta pregunta, y no del consejero de la Presidencia, que es, en principio, el que decía usted ayer que la tenía. En fin, ustedes y su camarote de los hermanos Marx. Pero verá... *[aplausos]* ... no sé en política qué es peor, si la mentira o la ignorancia. Y usted sabe que o ha mentido o ignora. Y yo dudo mucho que usted ignore, porque ayer fue a Zamora a decir una mentira flagrante, y es que la Junta no ha colaborado nunca en la construcción de parques de bomberos, y a decir que los socialistas... venía usted a desmentirlos. Pues me va a decir hoy sí, con el mismo desparpajo, va a desmentir al consejero de la Presidencia, que firma -y aquí tiene el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León- *[la oradora muestra un documento]* la relación detallada, detallada, de varias hojas, no de una ni de dos -que le haré llegar para que se centren ustedes un poquito- de los parques de bomberos que han cofinanciado en otras provincias

Le leo, si quiere; es larga. Mire: Aranda de Duero, construcción del parque de bomberos; construcción del parque de bomberos de Ponferrada; construcción del parque de bomberos de Segovia; construcción del parque de bomberos de las mancomunidades de Benavente o Salamanca. Pues, mire, o miente o ignora, y yo dudo que usted ignore que el señor consejero de la Presidencia, que parece un señor serio, diga, en respuesta escrita a los parlamentarios socialistas, que han cofinanciado desde dos mil a dos mil dieciséis en torno al 70 % del total de los nuevos parques de bomberos.

Pero le han elegido a ustedes para gobernar, no para crear más desequilibrios territoriales en el ámbito de nuestra Comunidad. ¿Por qué toda esta retahíla de parques de bomberos sí y Zamora no? Explíquenselo ustedes a los zamoranos, señor consejero, porque aguantan más yendo a Zamora diciendo que nos han desahuciado y que la Junta no tiene compromiso ninguno con la provincia zamorana, para variar. Porque, eso sí, para solución de todos nuestros males, ayer nos anuncian a bombo y platillo una convención nacional, en la que vendrá el señor Rajoy a hablarnos de despoblación allí, al paradigma de la despoblación.

Y, miren, en vísperas de la Semana Santa, a una zamorana le viene a la cabeza el pasaje de Mateo 23: fariseos e hipócritas de sepulcros blanqueados; déjense ustedes de convenciones, y, si quieren acabar con la despoblación, inviertan en Zamora. Porque, miren, hoy nos acompaña el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Zamora,



Antidio Fagúndez –usted lo conoce bien–, hombre serio y riguroso en el trabajo; detrás de él están los bomberos, los policías, la protección civil, los vecinos de Zamora, que le reconocemos el trabajo a extraordinarios profesionales, que siempre están dispuestos a ayudar. Por cierto, también ayudan a la Junta de Castilla y León cuando en la campaña estival se producen incendios... al presidente de la Junta le hace mucha gracia, a los zamoranos; a los zamoranos no. *[Aplausos]*.

Cuando hay incendios, estos profesionales están siempre dispuestos a ayudar a la Junta de Castilla y León; cuando piden ayuda a la Junta de Castilla y León, ¿qué van a hacer ustedes, señor consejero? Reciban al teniente de alcalde, denle explicaciones, díganle por qué sí en otras provincias y por qué no a los zamoranos, pónganle fin ya a la situación de discriminación, desprecio y desidia que tienen con la provincia zamorana. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Muy bien, una intervención que parece muy segura, muy correcta, acorralado el consejero de Fomento y Medio Ambiente, pero no es así. Mire, usted, primero, lo que tiene que hacer es recoger bien las noticias de lo que yo pude decir ayer en Zamora; sus informadores está claro que no lo hacen bien. Parece poco... es un poco descortés, cuando yo he comparecido en Zamora, y donde hemos hablado de muchos proyectos, entre ellos el proyecto de un conservatorio y un centro cívico, que el ayuntamiento eligió, en vez de otras inversiones, cuando se estuvieron tratando inversiones en Zamora, venga usted ahora a descalificar porque la Junta... *[murmillos]* (¿Me permite?). ... porque la Junta no hace aquello que no puede hacer.

Mire, las inversiones que se han hecho, las ayudas o subvenciones, a parques de bomberos, por el Pacto Local, eran anteriores a una ley; una ley que parece que usted no la recuerda, del año dos mil catorce, una ley de financiación y tributaria de los entes locales, donde participan los entes locales en tributos propios y cedidos, como no ocurre en prácticamente ninguna Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, aquella financiación, que podía ser asimétrica en distintos ayuntamientos, ahora hay una financiación ordenada; y ahí tienen los recursos para hacer las inversiones en lo que son sus obligaciones, que son las de la Ley de Régimen Local. *[Aplausos]*.

Porque, mire, ustedes, en el tema de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, son unos demagogos de tres pares de narices; ustedes creen que nosotros podemos actuar al margen de la ley. Lo que pasa es que hay una ley, que es la Ley de Bases de Régimen Local, el Artículo 25, 26 y 36 da las competencias exclusivas a los ayuntamientos y a las diputaciones en el caso de menos de 20.000 habitantes; y ustedes quieren desconocer esa ley; están todos los días con mandangas de leyes, de planes, de “haga usted parques de bomberos regionales”. No, cumplamos la ley...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Lora, señor Lora, le llamo al orden.



**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

... cumplamos la ley, que ustedes la desconocen. No podemos intervenir en lo que es competencia de los ayuntamientos. ¿Recuerda el Artículo 141 de la Constitución? Respetar la autonomía de los ayuntamientos.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León lo que ha promovido es financiación adecuada, estable y ordenada para que los ayuntamientos cumplan su competencia y construyan sus parques de bomberos, que es lo que les corresponde conforme a la ley. Y nosotros encantados de colaborar en la homogeneización, que es lo que nos dice que tenemos que hacer la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, y en la formación y en la intervención para equiparar los regímenes retributivos y funcionariales de los... del personal al servicio de los servicios de prevención.

Y ahí tenemos un proyecto de ley... un anteproyecto de ley que está trabajándose con la FRMP y con los sindicatos, y tenemos también un decreto que se está trabajando. Por lo tanto, zapatero a sus zapatos: nosotros, a lo que es nuestra obligación; y los ayuntamientos, a la suya. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**POP/000572****EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias. Dentro del oscurantismo al que nos tiene acostumbrados la Junta, destaca la forma en que distribuye el dinero de la publicidad institucional y otro tipo de gastos entre los medios de comunicación. Por eso les preguntamos: ¿cuál fue dicha distribución en el año dos mil diecisiete entre las cinco empresas de comunicación que más recibieron y cuáles son estas? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Por orden -y apunte-, la primera, el grupo Edigrup, edita cinco diarios de prensa escrita -*Diario de León, Diario de Soria, Correo de Burgos, Diario de Valladolid* y *Diario de Castilla y León*- y gestiona el 50 % de Radio Televisión Castilla y León, en total 11 millones... algo más de 11.100.000 euros, de los cuales, el 81 % está pactado con todos los grupos de esta Cámara, el 81 %.

Segundo, grupo Promecal, edita tres diarios de prensa escrita: *Diario de Ávila, Diario Palentino* y *Diario de Burgos*; edita cinco semanales en fin de semana: *El Día de Soria...* -editaba, es dos mil diecisiete, me preguntaba- *El Día de Soria, El Día de Valladolid, El Día de León, El Día de Salamanca* y *El Día de Segovia*; gestiona el 50 % de Radio Televisión Castilla y León, en total 11 millones de euros, de los cuales,



el 82 % están pactados con todos los grupos de esta Cámara; el once... el 82 %, que es el que corresponde a los 9.000.000 de cada grupo pone la televisión -pactado por todos nosotros-.

Tercer grupo, el Grupo Vocento de Castilla y León, edita 5 diarios en... de prensa escrita: *El Norte de Castilla* -en su edición de Valladolid, Palencia, Segovia, Salamanca- y *ABC Castilla y León*; edita dos digitales puros, en formato único digital: *Leonoticias* y *BURGOSconecta*; en total, dos... algo más de 2.200.000 euros.

Cuarto grupo, el Grupo Prisa, que en Castilla y León gestiona la SER de Castilla y León; en total, 470.000... algo más de 479.000 euros; de esta cifra, el 84 % se factura a la SER Castilla y León, y el resto, básicamente, a *El País*, que -como sabemos- no tiene ni delegación en Castilla y León.

Quinto grupo, el Grupo Gruposa, que en Castilla y León edita *La Gaceta de Salamanca*; en total, cuatro... algo más de 461.000 euros. Esto es todo, señorías. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Martín Martínez tiene la palabra.

#### EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, bueno, pues por fin hemos conseguido lo que llevamos tantos años intentando, que contesten a estas cantidades... *[aplausos]* ... que hasta ahora tenían absolutamente escondidas, porque han tenido que pasar muchos años, muchas preguntas de este grupo, y hasta una orden del Comisionado para la Transparencia, para que se haya publicado el gasto en publicidad institucional en los años dos mil dieciséis y diecisiete: 12 y 15 millones de... millones y medio, que, por cierto, no coincide con los datos que acaba de dar.

Y el problema es que, como siempre, nos siguen mintiendo, y además con premeditación, porque nos mienten a nosotros y a todos los ciudadanos. Resulta que en el portal de transparencia dicen que en dos mil dieciséis gastaron 12 millones, pero en la respuesta parlamentaria que nos dan son solo 10; por cierto, diez días después del debate de nuestra proposición de ley. Además de no coincidir, no especifican hasta hoy ni las campañas realizadas ni los medios, y solamente los distintos soportes -prensa escrita, radio, televisión, etcétera-. ¿Cuándo nos engañan más, en el portal de transparencia o en la respuesta parlamentaria o hoy con la respuesta que nos ha dado?

Y, sobre todo, ¿dónde están esos 2.000.000 de diferencia? Supongo que no se los habrán llevado, que los habrán gastado. La pregunta es quién, en qué y, sobre todo, en qué medio o medios de comunicación -me refiero al año dos mil dieciséis-. Estamos muy acostumbrados a la utilización de este fondo como un fondo de reptiles que son los gastos de publicidad de la Junta y su distribución absolutamente arbitraria entre los distintos medios de comunicación.

Está claro que se utiliza como un fondo de reptiles cuando la prensa escrita se lleva cinco veces más dinero que todas las emisoras de radio -como acaba de comentar-. Está claro que se utiliza como un fondo de reptiles cuando se le pagan 3.000.000 a la empresa de la Gürtel, Over Marketing, sin que hayamos podido ver





un simple folleto, una inserción publicitaria o una... o una cuña de radio de aquellas supuestas campañas que no aparecen. Está claro que se utiliza como un fondo de reptiles cuando, lejos de orientarse para transmitir informaciones útiles para los ciudadanos, nos encontramos que las Consejerías con menor presupuesto son precisamente las que más necesitan los ciudadanos -Familia y Empleo- para saber a qué ayudas tienen derecho, qué hacer para encontrar empleo, formación, etcétera. Y, en cambio, la Consejería de Economía -con su tirachinas financiero- o la de Presidencia -con su ordenación territorial- se gastan en publicidad tres veces más que las otras.

Perdieron una oportunidad de oro de regularizar esta situación totalmente anómala con la proposición de ley que propusimos para que todo fuera transparente, pero ya les avisamos desde ahora que tarde o temprano sabremos todo lo que han hecho con este dinero, y tanto unos como otros acabarán asumiendo las consecuencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

No se enfade. Le he contado y le he contestado lo que usted me ha preguntado. Dice "es la primera vez que me contesta la verdad"; no, es que usted cada vez pregunta cosas distintas. Usted, que se atrevió a llamar a un nuevo grupo "panda de vagos" o "banda de vagos" -no sé qué les llamó-, parece mentira que se prepare también tan mal las cosas. Si usted pregunta una cosa, yo le contesto. ¿Ahora pregunta otra? Yo le contesto. Es que pregunta diferentes cosas. Si es que usted mismo se ha armado un poco de lío en esta segunda intervención, porque permanentemente hablaba de dos mil dieciséis. ¡Si usted se refería a dos mil diecisiete! Yo creo que hay que ser más riguroso a la hora de elaborar y preguntar.

Eso de que se llevan mucho más los medios escritos que las cadenas de radio es de sentido común. Pero, de todas formas, haya... halle la media. Yo le he dado los grupos y los medios escritos; salen en torno... el que más, en torno a 400.000 euros. La cadena que yo le... está la cuarta, del Grupo Prisa, está por encima. O sea, que tampoco es eso; eso no es cierto, el que miente es usted. Aquí no hay fondo de reptiles. Sabe en qué se gasta -y se lo hemos contestado-, pero si es que... si lo sabe usted. Y lo que no entiendo que se enfade, encima.

¿Por qué la Consejería de... de Presidencia se gasta más ahora en el plan de medios? Porque llevamos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

... porque llevamos todas las campañas de las distintas Consejerías en los medios digitales. Por eso; así de sencillo. No busque otra cosa. Pero, sobre todo, no se disguste y pregunte bien. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

**POP/000573**

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, señora presidenta. El pasado día seis, la presidenta de la AMAC, y además alcaldesa del Valle de Tobalina, expresaba públicamente su preocupación y la de los habitantes de las comarcas afectadas por el cierre de la central de Garoña por la inacción de las Administraciones públicas para mitigar las consecuencias del desempleo que dicha clausura provocará de no activarse políticas activas que contrarresten esas consecuencias, así como su profundo descontento por la falta de interés que, en su opinión, viene mostrando la Junta de Castilla y León hacia los graves problemas que viven esos municipios.

Señor consejero, ¿cuáles son las actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con el Plan de Reindustrialización? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señora consejera, supongo, hasta ahora. Mire, lo primero que hemos hecho la Junta de Castilla y León es... a iniciativa propia y después en cumplimiento de una resolución aprobada por las Cortes el pasado seis de septiembre, solicitábamos al Gobierno central la elaboración y presentación del necesario plan de reindustrialización para el entorno de la central de Garoña.

Y, además, en cumplimiento también de esa misma resolución de las Cortes, en las que se encomendaba el estudio de la implantación de un posible impuesto, pues no solamente se ha estudiado, sino que ya se ha tramitado y se ha elaborado el anteproyecto de ley correspondiente, que ahora mismo está en un plazo de información pública, hasta concretamente el día trece de abril. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Disculpe, señora consejera. Mire, en realidad, deje de divagar y de tergiversar las cosas, y, por favor, atienda a los habitantes de la zona, atiéndales, porque es que llevan muchísimo tiempo intentando ponerse en contacto con ustedes y no reciben respuesta por parte de la Junta.

Claro que, teniendo en cuenta las noticias que recibimos por parte del Gobierno central, la verdad, pues no sabría si decirle si es mejor vivir en la ignorancia, o, para decir lo que ha dicho el ministro de Energía, pues mejor no decir nada. Declaraciones



de hoy mismo de su ministro de Energía, en la que afirma que hay tiempo de sobra para definir las alternativas para la comarca de Garoña, refiriéndose a los trabajos de desmantelamiento, que él calcula que durarán una década o década y media, cosa que desvirtúa la realidad, porque él bien sabe, según el informe redactado en diciembre de dos mil once por Enresa, de que ese tiempo va a durar exactamente siete años, cinco para el desmontaje y otros dos para la restauración del entorno.

En fin, más de lo mismo, ni Reindus, ni plan alternativo, ni central, ni puestos de trabajo. Usted bien sabe que la decisión de clausurar esta central responde a motivaciones estructurales, por su vida útil, por preocupaciones de seguridad y por razonamientos puramente económicos, puestos de manifiesto por las empresas propietarias. No se ha tratado de una decisión fácil ni arbitraria, como viene a demostrar la unanimidad de los partidos vascos, incluido el del Partido Popular, exigiendo ese cierre. O el cambio de criterio de un partido, el del Partido Popular, que mantuvo una postura extremadamente crítica respecto a las medidas de limitación temporal impuestas por el Gobierno socialista, para situarse después, una vez que el PP tenía el Gobierno de España, en una posición radicalmente opuesta, traducida el pasado uno de agosto en la decisión anunciada por su ministro de Energía de denegar la autorización de continuidad del reactor nuclear, imponiendo así su cierre definitivo.

Pero no estamos criticando esa decisión, señora consejera; criticamos la inactividad del Ministerio, hoy puesta de manifiesto por su ministro de Energía, y de la Junta de Castilla y León, en la puesta en marcha de medidas efectivas e inmediatas para contrarrestar los efectos de un cierre más que anunciado, para evitar la pérdida de población, el desempleo y el deterioro de infraestructuras, que están siendo denunciados por cargos, incluidos cargos del Partido Popular.

He de recordarle que su grupo presentó una PNL en septiembre, aprobada aquí gracias al Partido Socialista, en que ustedes, como bien decía, reclamaba ese plan y la colaboración activa por parte de la Junta.

Mire, señora consejera, no hay excusas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Jiménez, tiene que terminar.

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

(Concluyo, señora presidenta). ... salga de su zona de confort, hable con su ministro y pónganse a trabajar, pónganse inmediatamente a trabajar por los habitantes de las comarcas.

Y finalizo volviendo a la pregunta, señora consejera, ¿qué han hecho a este respecto desde entonces? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias. Termino por contestarla: hemos hecho mucho más que ustedes. Y me remito a las pruebas: en el año dos mil nueve, veinte de noviembre, el



acuerdo de Consejo de Ministros hablaba ya de un plan de reindustrialización de Garoña. ¿Usted recuerda, verdad, quién gobernaba en esa fecha? Bueno, a lo mejor no, porque tampoco recuerda lo de la resolución de las Cortes, o sea... Pues mire, este señor *[la oradora muestra una imagen]*, que a lo mejor sí que se acuerda de él, el señor Chaves, vicepresidente tercero, vino aquí y algún diario titulaba “Chaves vende su plan Marshall a la zona de Garoña”. Esto es lo que hicieron ustedes, los socialistas; que, por cierto, tengo que decir que, gracias a la señora Narbona, esta... hay que achacar el cierre de la central. Pero es que lo único que hicieron aquí fue venir a vender humo.

Y, mire, en esa misma fecha, como digo, veinte de noviembre, “un parador en Oña”, lo estoy viendo, y es que tuvo tiempo, ¿eh?, el Gobierno del Partido Socialista. Y, además, usted... *[murmullos]* ... sí, ustedes ríanse, pero vamos, estaba con detalle el plan de reindustrialización. ¿Y sabe lo que han hecho? Nada de nada de nada; ustedes, los socialistas, y un Gobierno socialista.

Usted critica al ministro Nadal, le critica, ¿verdad? Bueno, pues el ministro Nadal habla, efectivamente, de que puede ser que el desmantelamiento dure hasta diez años. Pero es que eso mismo lo decía el señor Rodríguez Zapatero en el año dos mil nueve, en el Consejo de Ministros. O sea, que no sé quién... yo creo que cuando el señor presidente del Gobierno y el ministro dicen lo mismo, pues a lo mejor es verdad que va a durar nueve o diez años el desmantelamiento de la central de Santa María de Garoña.

Pero mire, señoría, nosotros siempre hemos dicho, la Junta de Castilla y León, que vamos a ayudar a la reindustrialización de esa zona, que vamos a colaborar con el Gobierno en la reindustrialización de esa zona. ¿Problema? El Gobierno tiene que dar el primer paso. Lo está dando, porque es verdad que el desmantelamiento, ¿eh?, va a llevar tiempo y está ocupando a la gente. Y nosotros estamos dando nuestros pasos, y nuestro primer paso es y ha sido aprobar... aprobaremos un proyecto de ley para regular el impuesto a los residuos temporales, radioactivos, en la zona de Santa María de Garoña.

Eso... se están dando los pasos necesarios para conseguir 10 millones de ingresos en los Presupuestos, que están en el Presupuesto del año dieciocho, y poder destinar esos fondos a la zona de influencia de Santa María de Garoña. ¿Qué han hecho ustedes, señores socialistas y su Gobierno? Nada de nada, cerrar la central y no preocuparse por los habitantes de la zona. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

#### POP/000574

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, mañana se conmemora el Día Internacional de los Bosques y al día siguiente el Día Mundial del Agua, y la verdad que, leyendo el orden del día, pues veo que las políticas forestales tienen poco interés para otros grupos. Por ello, el mío le pregunta qué valoración ofrece la Junta de Castilla y León sobre el cumplimiento de los compromisos en políticas forestales y la situación actual en la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señor Aceves, sin perjuicio de que hay mucho trabajo por hacer, sin perjuicio de que hay mucho trabajo por hacer, la valoración es positiva. Positiva en el marco... pues todo: de las políticas de concertación con los agentes sociales; de las políticas de cumplimiento del Programa de Movilización de Recursos Forestales; de la ágil ejecución del Programa... del PDR en materia forestal; de la actuación normativa y de planificación y de simplificación de procesos administrativos; desde luego, la planificación, certificación e innovación en la gestión forestal sostenible; y, desde luego, con un presupuesto que va aumentando poco a poco, no es el de hace... el de los años mejores del presupuesto de la Consejería, pero con unos incrementos constantes y consolidados.

Por lo tanto, sin perjuicio -repito- del trabajo por hacer, positiva la valoración. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Aceves Galindo.

**EL SEÑOR ACEVES GALINDO:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, este grupo parlamentario considera primordial las políticas forestales para el asentamiento de población, para la generación de empleo, para el desarrollo económico, para la preservación de la biodiversidad y, desde luego, para la protección de nuestro medio ambiente.

Pero, mire, observamos como sus políticas -hoy nos lo ha demostrado- son de literatura fantástica: generan desigualdad y están sumidas en la resignación de siempre decir lo mismo y hacer lo mismo. Mire, la legislatura avanza y sus políticas languidecen y se secan, no cubren las expectativas del sector, y, además, incumplen los acuerdos de estas Cortes. Acabamos cada día de desayunar con una política nefasta a lo que han realizado como gestión; hoy mismo, la última: se ha conocido que el TSJ anula la orden anual de caza. Cada día un revés judicial; tanto que usted antes hablaba de justicia, pues cada día un revés judicial contra sus políticas.

Miren, están gastando ahora mismo 17,46 euros por hectárea en la Comunidad, muy lejos de los 31,67 que se ejecutaban en el dos mil nueve; a este ritmo, faltan casi treinta años para llegar a lo que era el presupuesto de esta Consejería. Se han perdido 5.000 empleos en el sector, y es urgente, desde luego, el aumento de estos fondos. Hoy, esta mañana... -como usted antes amparaba en el diálogo social- esta mañana hemos tenido la oportunidad de escuchar a los sindicatos y a los empresarios de nuestra Comunidad demandando esto mismo: más inversión pública en el sector forestal.

Su política es de brazos cruzados: han obviado la categoría de bombero forestal, el sector de la carpintería... de la carpintería y mueble está abandonado, no han hecho nada... seis meses la reclamación de las centrales sindicales del aumento de



trabajo de los fijos discontinuos, no hay cobertura de vacantes necesarias para cubrir la tasa en los agentes medioambientales y en el resto de personal técnico, tiene en la incertidumbre de 150 laborales indefinidos que no saben qué va a pasar, ha dotado a los servicios territoriales con vehículos, ¿que sabe cómo les llaman?, las nuevas cajas de cerillas que nos ha puesto el consejero.

Señor consejero, mire, no creen en la gobernanza del territorio y, desde luego, se saltan y no respetan los acuerdos de estas Cortes. Mañana hace justo un año que se debatió y se aprobó por unanimidad en este Pleno una moción de dieciséis puntos; trece de ellos sin cumplir y uno de ellos cumplido a tiempo parcial.

Por lo tanto, señor consejero, mire, mal balance, mal balance, desde luego, de sus políticas. Mire, existe tal pasotismo, se lo digo claramente, que no ha sido capaz ni siquiera de normalizar los impresos administrativos de su Consejería (270 en la Comunidad); ni mejoran la gestión y tramitación y la organización de los expedientes sancionadores, como ha aprobado esta Cámara. ¿Saben por qué? Porque duermen, muchos de ellos, en el cajón de los delegados territoriales porque hay... no les interesa, y hay una gran sensación de impunidad.

Pero, mire, nos decían esta mañana que esperan de su...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Aceves, tiene que terminar.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, señora presidenta). ... nos decían los interlocutores sociales que esperan, desde luego, que desde el mes de octubre no han vuelto a tener ninguna cita con usted para hablar de temas importantes. Y le digo: menos propaganda y más inversión; la naturaleza no disculpa errores humanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, distintas percepciones de lo que es la realidad, que es lo que yo le voy a contar ahora, y de lo que usted ha contado, ¿no?

Mañana es el Día de los Bosques, efectivamente. Mire, esta mañana hemos celebrado el Día de los Bosques porque mañana hay Pleno. Hemos estado con los alcaldes (la alcaldesa de La Pedraja de Portillo y el alcalde de Portillo, por cierto, su compañero de partido, Juan Ignacio, y, la primera, una alcaldesa del Partido Popular) y hemos estado en el monte de utilidad pública número 44 de Valladolid, ahí, en el Portillo, donde hemos estado contemplando cómo se hace el aprovechamiento maderable de ese monte de utilidad pública con aprovechamiento forestal sostenible, y donde la empresa adjudicataria (una gran empresa de esta Comunidad, que es Sonae Arauco) hacía los trabajos de recogida de la madera. Ahí contemplamos el trabajo de las motosierras, de las... de los tractoristas, y, desde luego, en un ejemplo de gestión forestal sostenible, que es la que hace la Junta de Castilla y León. Porque,





mire, el 34 % de la superficie forestal sostenible gestionada con certificación independiente (PEFC) es de Castilla y León –el 34 % de España está en Castilla y León–, y el 94 % de ella son montes de utilidad pública, de los 3.518 que gestiona la Junta de Castilla y León en esta Comunidad (1,8 millones de hectáreas).

Y, mire, un poco más allá estaban los resineros preparando ya las labores, las labores de desroñe, porque empieza la temporada. Mire, unos resineros más tranquilos, porque pueden renovar sus contratos con los ayuntamientos titulares de los montes y con las empresas que recogen sus frutos. ¿Por qué? Porque hemos modificado la Ley de Montes de Castilla y León recientemente para que no salgan a subasta y puedan quedarse en manos chinas o en manos alemanas, que tienen puestos los ojos en esta Comunidad. Y, además, porque hay empresas de categoría que vienen a instalarse, dos nuevas empresas en esta... en esta legislatura, en Almazán y Navas. ¿Por qué? Porque confían en la gestión forestal de Castilla y León.

Y un poco más arriba, unos kilómetros más allá, las zonas truferas de Valladolid, como las de Soria, Burgos o Palencia, preparan también su temporada con un nuevo decreto, un decreto de micología que ampara una regulación correcta y, desde luego, profesional del aprovechamiento micológico. Y, mire, con líneas de ayuda a los productores, donde hemos dado ayudas hasta del 40 % para ese tipo de plantaciones tan interesantes como es la trufa. Y todo ello en el marco de la movilización de recursos forestales.

Y, mire, yo le podía estar hablando... a usted le bastan tres minutos para hacer la crítica, nosotros necesitaríamos muchísimo más tiempo para hablar de los logros positivos, habiendo mucho trabajo que realizar; logros positivos de una Comunidad ejemplo en gestión forestal sostenible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Acevedo Rodríguez.

#### POP/000575

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, presidenta. La sobrepoblación de conejos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y en especial en el Bierzo, está provocando daños en el sector agrícola, con unas consecuencias económicas demoledoras, así como también que son causa activa en la provocación de siniestros. ¿Qué medidas prevé la Junta de Castilla y León para erradicar esta situación y para reparar sus onerosas consecuencias? *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señora Acevedo, llevamos trabajando ya tiempo, desde el año dos mil diecisiete, en este problema. Es un problema cíclico y





poco evitable o limitadamente evitable, ¿no? ¿Con medidas de qué tipo? Medidas normativas, de gestión y, sobre todo, impulso para que los auténticos responsables de solucionar esto, que son los titulares cinegéticos de los cotos de caza, dado que, como ya explicaré y usted sabrá, el conejo es una especie cinegética donde es coto de caza, para que impulsen sus medidas de caza y de control de la población, y, desde luego, para que esa otra parte de acervo de superpoblación de conejos que son las infraestructuras de carretera y de ferrocarril, sus titulares realicen las labores correspondientes de control poblacional.

Por lo tanto, estamos trabajando ya desde el año dos mil diecisiete. Y luego podré ampliar esa información y la que usted me solicite. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Acevedo Rodríguez.

#### LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:

Pues, señor consejero, siento disentir con usted; es... no es verdad que ustedes están trabajando desde el dos mil diecisiete, y le voy a explicar yo también a usted por qué.

Mire, las voces de alarma comenzaron a principios de diciembre del dos mil diecisiete. Hasta 210 municipios de Castilla y León alzaron su voz, pública y publicadas fueron sus manifestaciones, a las que se unieron las organizaciones agrícolas. En León, 48 municipios afectados. En el Bierzo, las poblaciones de Carracedelo, Cacabelos, Toral de los Vados, Villafranca del Bierzo y Camponaraya, como usted sabe, ejes de nuestra fortaleza agrícola. Sabe usted, señor consejero, que estos animales son especialmente depredadores, y ustedes les contestaron así, como usted me ha respondido ahora, echando balones fuera: es una especie cinegética, allá se las apañen ustedes con los cotos. Hicieron oídos sordos a las reivindicaciones de los agricultores del Bierzo.

Señor consejero, usted sabe que están desesperados, es público y notorio. Y ustedes no han actuado con la celeridad y eficacia que se le han demandado; no han aportado las soluciones. Les ha faltado mucho dinamismo. Hoy, hoy, ha comenzado el desbroce, el veinte de marzo, ese que han propuesto ustedes, la Junta y la Diputación de León, tres meses y medio más tarde, cuando ya se había demostrado la nula eficacia de la caza. Ya se lo habían dicho los agricultores, que eso no iba a funcionar. No, pero ustedes prefirieron escuchar a los palmeros, esos que hay en todos los sitios, antes que a los agricultores.

Mire, y tres meses más tarde, el quince de marzo, constituyen ustedes una mesa con todas las Administraciones, tres meses más tarde, y que ya le han manifestado públicamente, a los dos días de constituirse la mesa, que la soluciones que les estaban ustedes planteando eran insuficientes y muy lentas.

Mire, señor consejero, usted lo sabe, porque es público y notorio, quieren que lo declare plaga. Reconózcale... reconózcalo, se le ha escapado de las manos. Tienen que idear ustedes un plan más eficaz de control y extinción de la plaga, y, sobre todo, mecanismos de reparación, porque es de importancia capital la reparación de los daños, porque los agricultores del Bierzo se quejan de que no pueden hacer frente a los costes de los seguros.



Mire, usted sabe que vivimos aplastados en el Bierzo, entre incendios, sequías, heladas y ahora plagas de conejos. Es que, mire, el sector agrícola del Bierzo adolece de graves problemas. Necesitamos una actuación inmediata y decidida. Usted sabe que se concentraron los agricultores y los ganaderos del Bierzo delante de la Delegación de la Junta de Castilla y León, y hablaron muy alto y claro, señor consejero. Y, con su permiso, voy a reproducir sus palabras aquí, en este hemiciclo, para que lo oigan todos los procuradores; y me gustaría que estuviese el señor Herrera, que también lo oyese, que se enterase bien de lo que el campo berciano necesita, porque ellos dicen que necesitan...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Acevedo, tiene que terminar.

**LA SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ:**

(Termino, termino ya). ... ayudas para la instalación de los sistemas antiheladas, modernización de los regadíos, adecuación de las ayudas de la PAC y de los seguros.

Señor consejero, la Junta de Gobierno de Castilla y León, en el Bierzo nos morimos, unas veces por su pasividad y otras veces porque nunca llegan a resolver los problemas que nos afectan a los bercianos y a las bercianas. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, usted mezcla churras con merinas, es decir, está mezclando los conejos con la modernización de regadíos, con las antiheladas, que han sido ofrecidas medidas por la consejera de Agricultura permanentemente.

Mire, vamos a ver si ordenamos esto un poco. Usted dice que no hemos actuado, que no ha habido celeridad. Hombre, la orden de caza que entró en vigor el uno de julio del año dos mil diecisiete, el año pasado -no me diga que no, si no sabe lo que le voy a decir; espere un momentito-, contempla dos anexos, el Anexo IV y el Anexo V, donde hay 180 municipios que no necesitan autorización los titulares cinegéticos para hacer actuaciones de control de esos conejos; porque es que, quiera o no quiera, si yo quisiera coger una escopeta, como consejero, e ir a cazar conejos, no puedo, porque no soy titular de ese aprovechamiento. Están las normas de propiedad, está el Código Civil.

Mire, los cotos de caza, la caza que hay allí es de los titulares de los cotos, que tienen que cazar o controlar la población. Y, mire, que no, que no se puede hacer todo como uno quiera, y, no, venga, la Junta vamos allí a recoger toda la caza que no cazan estos señores. No, hay que hacerlo conforme a la ley, y ellos son los responsables de cazar, y, si no, de controlar, y, si no, de responder patrimonialmente y civilmente de los daños ocasionados. Papá Junta no puede estar en todo. Las



relaciones jurídicas son las que son y las obligaciones son para los que son titulares pasivos de esas obligaciones.

Y mire, el tema de los conejos en las zonas de cotos de caza es un tema menor; el tema más importante son los conejos que están en las márgenes de las infraestructuras, de las autovías y de los ferrocarriles, es donde está el 90 % del problema. Y ahí, lógicamente, la Junta de Castilla y León no puede actuar, no somos titulares; somos titulares de dos autovías o tres, donde estamos trabajando; el resto tiene que trabajar sus titulares, que son ADIF y Carreteras del Estado.

Y no desprecie usted el diálogo que tenemos formalizado con las OPAS, con las organizaciones de agricultores y ganaderos, donde hemos tenido constantes reuniones por la tarde, maratónicas, para buscar, para concienciar y para sentar a la mesa a todos los que tengan algo que hacer y decir. Y ahora mismo le puedo decir que se están llevando operaciones de descaste por parte de ADIF en numerosas zonas del territorio, tanto de las vías que están en construcción del AVE como las vías convencionales; y Carreteras lleva ya treinta y tantas autorizaciones de descastes, con cientos y cientos de conejos descastados, abatidos y controlados. Y esa es la vía, señora, no el tratar de decir: vamos, salgan ustedes a cazar los conejos; no, conforme a la ley y por sus responsables, que son los titulares de los cotos de caza y los titulares de las infraestructuras donde existe ese problema, que están acometiéndolas ahora mismo con rigor y con bastante presteza. Por lo tanto, esperemos que todo esto se solucione. Y estamos también tratando de tomar medidas para que en el futuro esa dimensión de esa población no se produzca de una forma tan abundante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

#### POP/000576

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, hace un año, señor Sáez Aguado, le preguntaba yo sobre cuándo tenía previsto la Junta de Castilla y León construir el nuevo hospital de Aranda. Hace un año hablábamos de los plazos, hablábamos del plan funcional, etcétera. Hoy no solo le vengo a hablar del nuevo hospital, le vengo a hablar también de la situación sanitaria en toda la comarca de la Ribera.

El otro día nos reuníamos, hace menos de una semana, con las asociaciones de vecinos, con las que usted se reunió un día antes, por cierto, para hablar sobre la situación sanitaria en toda la comarca de la Ribera. Y creo que es algo interesante, porque lo que sucede en la Ribera del Duero es el ejemplo, quizá... un ejemplo muy claro de lo que sucede con la sanidad en Castilla y León. Por eso yo hoy le lanzo la siguiente pregunta: ¿considera que la población en Aranda de Duero y en la comarca de la Ribera tiene la atención sanitaria cubierta de una manera suficiente? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Pues debo decirle que sí, que en este momento, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, la población de Aranda y de la Ribera tiene una atención sanitaria razonablemente buena, tanto en Atención Primaria, con los medios de los que disponemos, como en la Atención Hospitalaria. Se están prestando en este momento 25 especialidades en el hospital para la población de la comarca, y, además, con una perspectiva de mejora con el inicio próximo de la construcción del nuevo hospital, que mejorará las infraestructuras e incrementará, en alguna medida, también las... la oferta de especialidades y de servicios a la población de la Ribera. De manera que sí, en términos cuantitativos y cualitativos, la situación de cobertura de la atención sanitaria es buena en Aranda y en la comarca de la Ribera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Bueno, sabe usted que a los economistas nos gusta hacer ejercicios de derecho comparado y por eso somos un poco puñeteros en las estadísticas. Pero es que, mire, yo le digo... le hago esta pregunta porque, el otro día, comparando los datos con el hospital de Miranda de Ebro, que es el otro hospital de la provincia de Burgos, un hospital comarcal, nos encontrábamos -y yo, escudriñando los datos con las asociaciones de vecinos y con mi compañero, el portavoz, Pablo Fernández- que el hospital de Miranda de Ebro tiene 2.000.000 de euros más de presupuesto, creo que más o menos, que el de Aranda. Y, qué sorpresa, cuando el de Aranda atiende a 10.000 personas más.

Y, luego, escudriñando un poco en la plantilla de sanitarios y en la plantilla de no sanitarios que tiene el hospital, nos encontrábamos que el de Aranda tenía alrededor de 5 médicos menos, 20 enfermeras menos, 26 profesionales no sanitarios menos y equis profesionales que no podíamos cuantificar, que eran de personal externo, que prestaban los servicios también en el hospital de Aranda, menos que en el de Miranda de Ebro.

Entonces, claro, yo, en el mientras tanto, en el mientras se construye un nuevo hospital, me gustaría... por eso le preguntaba yo sobre si usted considera que la población de Aranda está bien atendida. Pero es que, además, los vecinos nos contaban que existe una demanda generalizada en todos los pueblos de la Ribera en torno al servicio de pediatría. ¿Por qué? Porque se está prestando este servicio en el hospital y nos contaban que la mayoría de la gente o se empadrona en Aranda para acceder a este servicio, porque se les da unas horas y unos días que muchas veces pues no pueden llevar a los niños y no hay pediatras en toda la comarca más que en el hospital.

Pero es que, desde luego, también nos contaban que en el tema de especialidades, que usted nos ha mencionado, andan un poco cojos; y, en concreto, nos hablaban de dos especialidades, la especialidad de oftalmología y la especialidad de otorrinolaringología. Y nos decían que cómo era posible que en Aranda de Duero, con una población, y en toda la comarca, que además presta servicios, usted lo sabe



perfectamente, a parte de Segovia y Soria, no pudieran contar con estos servicios de urgencias.

En definitiva, que no se sentían que tuvieran una atención sanitaria digna y estaban muy preocupados, porque el nuevo hospital, con ustedes, parece que no se va a construir nunca. Se fueron ustedes pasando la pelota del ayuntamiento a la Consejería, de la Consejería al ayuntamiento, y, mientras tanto, la atención sanitaria en toda la comarca de la Ribera, siendo Aranda una población que cuenta con un hospital, y yo se lo quiero recordar, desde mediados del siglo XVI, pues es evidente que no era lo que ellos pretendían que fuera, ni suficiente, ni digna.

Sabe usted que mañana tenemos una reunión con los vecinos y sabe usted que nos expondrán un calendario de movilizaciones, porque consideran que ustedes no están dando los servicios que se merece la comarca de la Ribera y Aranda de Duero. Por lo tanto, yo le vuelvo a plantear la siguiente pregunta: ¿qué tiene previsto hacer la Consejería de Sanidad, más allá de construir un nuevo hospital, para que se subsanen todas estas deficiencias que los vecinos de Aranda de Duero ven que tienen en su atención sanitaria? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues mire, yo también me he reunido con los vecinos, con las asociaciones y con otras entidades, y a mí me han transmitido algunas propuestas. Desde luego, no me han transmitido en esos términos que usted lo plantea, sino en términos de nuevas necesidades que consideran necesario cubrir. Y son cosas distintas: una cosa es la valoración que usted hace, la crítica que usted hace, y otra cosa son las nuevas necesidades.

Desde luego, la primera de ellas es la del nuevo hospital. Y aquí no se trata de pasarse la pelota. Sabe usted, sabe usted, que para construir un nuevo hospital necesitamos suelo, y ese suelo es objeto de un plan general de ordenación urbana que todavía formalmente nosotros no disponemos de él en sus... en plenas condiciones. Por lo tanto, ese es un pequeño hándicap que tenemos. Podríamos, y lo vamos a hacer, iniciar la licitación de la elaboración del proyecto de construcción del nuevo hospital, a pesar de que no esté completado esos trámites del plan general de ordenación urbana.

Dice usted “qué más vamos a hacer”. Hombre, construir un hospital es algo que creo que no es una cuestión menor. Usted lo dice... ¿qué van a hacer además de construir un nuevo hospital? Bueno, me parece que no es una cuestión menor; entre otras razones, porque multiplica por tres la superficie del actual hospital, porque incrementa el área quirúrgica, porque incrementa las consultas, etcétera. Y, desde el punto de vista del contenido, pues yo creo que usted lo conoce: vamos a generar una nueva unidad de cuidados paliativos en el hospital, vamos a generar y a crear una nueva unidad de diálisis con servicio de nefrología, vamos a crear un equipo de hospitalización a domicilio, y, entre tanto, y antes de la construcción del nuevo hospital, vamos a incrementar esas 25 especialidades en algunas más. Empezaremos seguramente por alergología, por neurología y por neumología.



A usted... a usted le parece que eso es poco. A mí me parece que disponer en un hospital, que está atendiendo a algo más de 50.000 habitantes, 25 especialidades, incrementarlas en otras 3 e incrementarlas, con un nuevo hospital, en otros 3 servicios, me parece que es algo que da una respuesta razonablemente buena a esas necesidades, al incremento y, desde luego, al compromiso político del Gobierno de Castilla y León, que se pone de manifiesto con estas iniciativas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

**POP/000577**

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias, presidenta. Nosotros preguntamos por la valoración de la Junta sobre la nueva parcela que el Ayuntamiento de Palencia ha decidido destinar a la construcción del futuro centro de salud en el barrio de Pan y Guindas, tras la propuesta de modificación del Plan Urbanístico de la ciudad. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Me alegra que a usted sí que le preocupen las cuestiones formales de disposición de solares por parte de los ayuntamientos y las modificaciones de los Planes Generales de Urbanismo; parece que a su compañero eso es una cuestión que no le preocupa. Y simplemente debo decirle que me parece razonable y bien que el ayuntamiento, en una modificación del Plan General de Urbanismo, prevea espacios dotacionales, en este caso, para disponer en el futuro, si fuera necesario, de suelo reservado como equipamiento sanitario de dominio público. Por lo tanto, creo que esa es una posición razonable, que el ayuntamiento dote, a través de este tipo de instrumentos, de suelo, y se reserve para necesidades de futuro de crecimiento de esa zona. De manera que me parece muy bien. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor López Prieto.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Bien, gracias, presidenta. Bueno, pues a nosotros nos preocupa solventar, sobre todo, cualquier duda que puedan tener los palentinos y las palentinas, porque pues puedan sospechar o puedan tener alguna duda de que sean los únicos perjudicados con la permuta de unos terrenos, que son propiedad de la Junta, a través de una figura de aprovechamiento urbanístico al ayuntamiento. Porque, sobre todo, la Junta de Castilla y León va a perder unos terrenos destinados para la construcción de un centro de salud -como digo- porque lo va a transferir al ayuntamiento, donde el PP de Palencia lo define como ingeniería urbanística.





Nosotros entendemos que se van a permutar una superficie de 1.800 metros cuadrados por otra parzuela... otra parcela de nueva creación, con una superficie... con la mitad de la superficie, lo que haría inviable la construcción de un centro sanitario. Esta parcela de 1.800 metros cuadrados ya fue definida por el entonces candidato y actual alcalde como insuficiente, por lo tanto, parece que hay muchas dudas sobre que esta nueva parcela, que es la mitad, pues pueda destinarse a un centro de salud. Un centro de salud que fue comprometido por el presidente Herrera en el año dos mil siete, y han pasado 11 años, y los terrenos están ahí; y están ahí no porque no haga falta este centro de salud, porque ya existe una zona básica de salud de Pan y Guindas, que la han diseñado ustedes, pero derivan a esta población al centro de salud de La Puebla, donde la actividad asistencial ha aumentado nada más y nada menos que un 7 % en tres años.

Y es que, a pesar de que Palencia capital pierda población, pues en los últimos siete años el padrón nos dice que hay 2.000 personas más mayores de 65 años en los últimos siete años en Palencia capital. Es decir, el 23 % de la población en Palencia capital tiene más de 65 años, uno de cada cuatro palentino tiene más de 65 años, y normal que aumente esta Atención Primaria. Una Atención Primaria que, en el conjunto de la... de la provincia de Palencia, desde el año dos mil nueve, las inversiones reales en Atención Primaria que ha hecho el Partido Popular en la provincia de Palencia pues han disminuido un 91 %; ustedes han recortado, desde el año dos mil nueve, 21 millones de euros en Atención Primaria.

Por lo tanto, nos preocupa solventar cualquier duda que tengan los palentinos y las palentinas, y sí que le vamos a hacer una pregunta bien clara, no que nos diga que es razonable, sino sobre la viabilidad del terreno en esta nueva parcela. Nosotros le vamos a pedir un compromiso, y es si la Junta de Castilla y León va a revisar los cálculos que figuran en el expediente urbanístico para asegurar la viabilidad o inviabilidad de esta nueva parcela para la construcción de ese centro de salud en el barrio de Pan y Guindas, en la capital palentina, o si el Partido Popular pues se va a desentender, con esta operación urbanística, de las promesas que hace. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues lamento no poder informarle de la primera cuestión, yo no soy experto en materia de urbanismo. Pero tal vez el lapsus que usted ha tenido, un pequeño lapsus, pone de manifiesto lo que quería decir: ha dicho la "parzuela" en vez de la parcela, ¿no?, parecería... parecería que usted da a entender que se ha permutado una parcela mejor por otra peor. No sé, pero no se altere usted tanto; estoy diciendo que ha tenido un pequeño lapsus, que me parece que expresa la idea que me quería comentar, ¿no?, eso le he entendido en su confusión, que se ha cambiado una parcela más adecuada por otra menos adecuada, por menor superficie.

Yo no soy experto, y sé además que el ayuntamiento va a hacer un apunte informativo para modificar los criterios de edificabilidad. Pero, en cualquier caso, no es mi materia; yo sí que le puedo hablar de la planificación de centros de salud en



la ciudad de Palencia. Fíjese, ese... esa zona básica de salud se pensó en el año noventa y tres -creo que usted era bastante joven entonces-, estaba vinculada a una expansión urbanística que se preveía en la zona, que después no se ha producido. La población del barrio de Pan y Guindas está siendo atendida en el centro de salud de La Puebla, como usted decía, cuya población en la última década no se ha modificado. Tampoco ha avanzado el envejecimiento en relación con el resto de las zonas básicas de salud. Pero fíjese una cosa: hoy en el centro... en la zona básica de salud de La Puebla viven 20.000 personas; de ellas, cuatro... perdón, 5.657, en lo que se delimitó como la zona de Pan y Guindas. Si nosotros hiciéramos un centro de salud y una zona básica de salud para esa población estaríamos construyendo la zona básica de salud más pequeña de todo Castilla y León -de todas las zonas urbanas-: 5.657 habitantes, o tarjetas, la más pequeña; seguramente no muy apropiada por el entorno urbano, porque la media de población de las zonas básicas es de 17.603 habitantes.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Y, finalmente, haríamos un equipo de Atención Primaria con cuatro médicos de familia. Esa... cambio en la previsión urbanística y de crecimiento de población nos hace pensar sobre la necesidad o no del centro de salud de Pan y Guindas: 5.600 habitantes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejero, termine.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... y cuatro médicos de familia. Creo que deberíamos reflexionar sobre ello, sobre esa oportunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

**POP/000578**

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para investigar y solucionar la emisión y la acumulación en el suelo de partículas contaminantes en varios barrios de Valladolid? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señora presidenta. Bien, desde el primer momento que se tuvo conocimiento de esta inquietud, de estos hechos –incluso ya se estaba trabajando antes–, se ha procedido a adoptar las medidas de comprobación, de control y de seguimiento. Y seguirán durante semanas hasta que tengamos la absoluta seguridad de dónde procede ese polvo negro, aunque ahora mismo tenemos la... datos que permiten decir que no está dentro de los umbrales que excedan aquello que pueda ser perjudicial para la salud. Sin embargo –repito–, su preocupación –que es muy lógica–, la preocupación de todos estos vecinos, es la nuestra también; en consecuencia, seguiremos con las investigaciones y con las actividades de control hasta tener la absoluta seguridad de cuál es el origen de ese polvo negro. *[Aplausos]*.

### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

### EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Pues gracias, consejero. Me alegra oírle decir esto, porque la verdad es que tiene un problema de credibilidad, porque en tres años que lleva en el cargo no ha tomado ninguna medida para mejorar la calidad del aire en Castilla y León. Fíjese, ha votado en contra de hacer los planes de mejora y calidad del aire que nosotros le propusimos, amparándose en un plan nacional que dice, finalmente, que la competencia del control está en las Autonomías; y que da igual, se puede aplicar en Cádiz o en Valladolid.

Ha votado también en contra de mejorar las... las estaciones de medición para acabar con lo que nosotros llamamos... con “la paradoja de Soria”, que es que la ciudad más pequeña de Castilla y León está registrando los niveles más altos de contaminación, y esto es, precisamente, por la mala ubicación de las estaciones. Incluso votó también en contra de realizar estudios para ver la incidencia de la contaminación en nuestra salud; en la tercera Comunidad con más emisiones de toda España y en una aglomeración, como es Valladolid, que terminó dos mil diecisiete con los peores datos registrados de contaminación: 75 días de contaminación, según los límites legales; 145, según los límites de la Organización Mundial de la Salud.

Y es que, efectivamente, esto le resta credibilidad a la hora de enfrentarse a este problema en Fuente Berrocal, La Overuela, La Victoria y El Cabildo, que son los barrios que vienen padeciendo desde hace un tiempo la acumulación de este polvo negro, y que –como usted sabe– lo han denunciado a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León y al Ayuntamiento de Valladolid. En octubre pidieron a la Universidad de Valladolid un informe, unos análisis sobre ese polvo, y el Ayuntamiento, en diciembre pasado, pues se lo pidió al Centro Superior de Investigaciones Científicas. Esos dos informes, de la UVA y del CSIC, lo que venían a decir es que había restos de minerales y restos de metales, y los dos informes apuntaban a que podría ser proveniente de una fundición, que podría ser de Lingotes Especiales, puesto que se encuentra en las inmediaciones de esa... de esa zona.

El problema es que, ante estas denuncias y ante estos informes, ¿qué es lo que hacen ustedes? Ustedes abren un expediente por el caso de El Cabildo, la... en



la parcela de Los Negrillos, pero, con la misma que lo abren, lo cierran, porque dicen que no se puede decir que sea Lingotes Especiales quien está emitiendo esas partículas a la atmósfera.

Bien. Yo le digo: genial, igual no es Lingotes Especiales, pero, por favor, investiguen, hagan mediciones, hagan análisis, porque todavía no han hecho ni una sola medición, y ya han cerrado un expediente. Por tanto -aquí viene la segunda parte-, no solamente están perdiendo credibilidad en todo lo que tiene que ver con calidad del aire, sino que, encima, vienen a decirle a los vecinos: oiga, ustedes están inventando un problema. ¿Cómo pueden cerrar un expediente sancionador sin hacer un solo análisis, dándole la idea a los vecinos de que se están inventando un problema? ¿Cómo pueden recibir denuncias de que llueve un polvo negro desde hace meses -si no años- y cerrar un expediente sancionador?

Yo imagino que usted -como suele hacer con este tema- me va a llamar ahora catastrofista o no sé cuántas cosas más, pero lo cierto y verdad -y creo que usted lo sabe- que todos los informes de los organismos competentes, de los organismos más expertos en esta materia, están diciendo ya desde hace tiempo que la contaminación ambiental, la contaminación del aire, es una de las primeras causas de mortalidad en España. Y el problema es tan grave que la Comisión Europea nos dio un toque hasta... hace muy pocos meses y estamos arriesgando incluso...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Chávez, tiene que terminar.

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

... están... ¿Perdón?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Que tiene que terminar.

**EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:**

(Ah, sí, sí, ya termino). ... y estamos arriesgando incluso multas. Por eso nosotros lo que le pedimos es que, por favor, ponga una estación especializada para medir el aire ahí -de la Junta, no de la empresa-, que investigue el caso y que actúe contra ello. Y que, por favor, no vote en contra de las iniciativas que van a mejorar la calidad ambiental. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. No se preocupe, señor Chávez, que yo no puedo votar en contra porque no voto, que no soy procurador -eso en primer lugar-. En segundo lugar, no le voy a llamar catastrofista; simplemente digo que es



un discurso absolutamente falto de garantías. A usted le encantaría un expediente sancionador contra una empresa sin saber que tiene un origen... -baje, baje, ya lo vi, baje- sin saber que tiene un origen negativo o perjudicial. Mire, lo que hay que... es ir a la investigación; la credibilidad no es del consejero, la credibilidad son de los datos. Si quita usted la hoja, a lo mejor va a descansar el brazo, ¿eh?, porque por mucho que lo sostenga no va a cambiar mi discurso. Repito, catastrofista no, la credibilidad lo dan los datos.

Mire, cuando llegaron estas... esta denuncia, al día siguiente se llevó una estación medidora de partículas al Berrocal, donde, supuestamente... cerca de la empresa donde supuestamente podrían provenir las partículas. Se midieron partículas de diez... de diez micras, de PM10, que son las que inferior a estas pueden ser perjudicial para la salud. Conclusiones de las mediciones: respecto a la calidad del ambiente, y en concreto -y voy a leer- los niveles de partículas PM10 son similares a los obtenidos en otros puntos de Valladolid, incluso inferiores a otros puntos de Valladolid, y por debajo, por supuesto, del nominal previsto en el Real Decreto... -que usted tiene que conocer, como especialista en su grupo de estos temas- que es el 102/2011. Los niveles de metales no llegaban ni al 8 % de los admisibles del umbral máximo permitido por la normativa. Las muestras de partículas en los filtros que se analizaron de las empresas sospechosas... -que a usted le encantaría que estuvieran sancionadas, pero, mire, tienen trabajadores y tienen un volumen de facturación y de actividad empresarial... que somos muy prudentes y con muchas garantías- esos filtros determinaron que no había... había una cantidad inferior de contaminantes que los que había depositados. Por lo tanto, esos depósitos tenían que venir de distintas causas y de distintos lugares.

Y los controles efectuados en las instalaciones -que hemos hecho controles- dieron lugar que cumplían todos los parámetros de la autorización ambiental. A pesar de ello, a pesar de ello, es preocupante ese polvo negro, y por supuesto que preocupa. No hemos archivado nada más que un expediente sancionador de una empresa. Lo que nosotros nos preocupamos no es por la parafernalia, sino por averiguar el origen y la realidad de la naturaleza de esos contaminantes, y lo que estamos haciendo es medidas efectivas.

Mire, el uno de marzo se ha colocado una... una estación situada en El Berrocal, al lado de una empresa, para medir las partículas PM2,5 durante 40 días; en paralelo, una unidad móvil se va a colocar en el Camino del Cabildo, en la urbanización Fuenso; y captadores de partículas en El Cabildo y en Fuenso, que están... van a estar tres meses haciendo mediciones para determinar los valores de referencia respecto a los umbrales permitidos por la normativa. Se han mantenido reuniones con las empresas para decirles que, a pesar de que cumplen los requisitos de la normativa ambiental, tienen que extremar precauciones, y haremos inspecciones programadas y no programadas. En definitiva, tomaremos todos los datos necesarios, y, cuando tengamos la investigación terminada, citaremos a los representantes de las urbanizaciones y yo mismo les recibiré para darles el resultado de toda esa investigación.

Por lo tanto, es lógico que usted se preocupe, ellos también y nosotros también. Solventaremos esa preocupación, y la credibilidad la dan los datos que vamos a recabar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

**POP/000579****LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidenta. Señora consejera, hoy le traigo una pregunta, pero en realidad lo que le quiero traer aquí, a esta Cámara, es una... es una reflexión. Los datos publicados en el Observatorio contra la Violencia de Género y Doméstica muestran un aumento importante de las denuncias como de las condenas en Castilla y León. En dos mil diecisiete hubo 5.410 denuncias. Se ha incrementado un 16,8 % con respecto al año anterior, y la media nacional está en 16,4 %. Por lo tanto, hay 42 mujeres por cada 10.000 que están sufriendo violencia de género en nuestra Comunidad. Este... este porcentaje se puede traducir en ciudades como Salamanca, que ha aumentado un 100 % -eso quiere decir que hay dos denuncias cada día-, o en Ávila un 23 %. Y la tendencia es al alza.

¿Y qué ve mi Grupo Parlamentario, Ciudadanos, al respecto y con todos estos datos que nos ha dado el Observatorio contra la Violencia de Género? Pues que han aumentado los hechos delictivos entre parejas jóvenes. Y lo estamos viendo diariamente en prensa, y las fundaciones y las ONGs nos están diciendo que la violencia en los jóvenes está aumentando. Las chicas empiezan a tener relaciones entre... con 13 o 14 años -son muy jóvenes, ha bajado la edad- y no son capaces de ver que sus parejas les están controlando, añadiendo además a esto el uso de tecnologías y de redes sociales, con lo que ejerce una violencia y control sobre las adolescentes. Las redes sociales y el *smartphone* ceden al... al maltratador más control sobre su pareja; por eso el mensaje desde las instituciones tiene que ser un mensaje rotundo, un mensaje que... que todas aquellas jóvenes que están dentro de la violencia de género les mandemos el mensaje de que también con ese *smartphone* pueden llamar al 016 y salir de esa situación.

Y, miren, diferentes estudios están contrastando que el 27 % de los jóvenes cree que la violencia de género es una conducta normal, y el 80 % de los adolescentes afirma conocer algún acto de malos tratos en las parejas de su edad y en su entorno. Y la ruptura ahora del Pacto por la Educación -porque se ha levantado el PSOE y Unidos Podemos- va afectar sin duda al Pacto de Estado contra la Violencia de Género, generador de 200 medidas, pero muchas medidas eran de igualdad, y muchas medidas eran para aplicar en las aulas, aprendiendo a prevenir conflictos y a tener relaciones afectivas sanas.

Y también hemos visto, dentro de estos datos, que los familiares de las... de las víctimas solo interponen un 2 % de las denuncias realizadas, lo que refleja que tenemos una sociedad poco implicada o que prefiere mirar para otro lado. Por lo tanto, el Gobierno autonómico, en coordinación con todas las instituciones públicas, debe trabajar y articular medidas para frenar el aumento de los casos de violencia de género en nuestra Comunidad con acciones reales; y en esa acción real es donde le pido que esa Comisión de estudio para el cumplimiento de la ley autonómica contra la violencia de género que tenemos en este... en este Parlamento, pues que nos reunamos, que nos reunamos, que podamos ya por fin dar esas conclusiones...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Rosado, tiene que terminar.



**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

... todos los grupos, y bajemos esta... esta tendencia, que está al alta. Y por eso le pregunto qué medidas va a reforzar y cómo va a dotar con eficacia la lucha contra la violencia de género. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Señoría, usted nos ha relatado datos, estadísticas, algunos de ellos del Consejo General del Poder Judicial, otros de estos estudios... de otros estudios, de informes y estadísticas que conocemos sobradamente dentro de la Consejería de Familia y en la Junta de Castilla y León. Mire, usted hace alusión a varios datos, ¿no? Me ha dicho que iba a hacer una reflexión, pero exactamente no me ha quedado claro cuál es la reflexión ni la conclusión a estos datos a la que usted quería hacer alusión. Yo le puedo decir, por ejemplo, que los datos de... del Consejo General del Poder Judicial, del Observatorio, que aluden a un incremento de las denuncias presentadas tanto en España como también en Castilla y León, superando las 5.000, la barrera de las 5.000 denuncias, y coincidiendo conmigo en lo que yo le voy a decir: asociaciones feministas y la propia presidenta del Observatorio de Género del Consejo del Poder Judicial, estos datos de incremento, sin duda, yo considero que son en una parte positivos, porque supone que emerge, que subyace, que afloran situaciones muy duras dentro del hogar familiar, que salen de ese ámbito familiar, y la mujer, en muchos casos la mujer, en la mayoría de los casos, se atreve a denunciar, y eso es claramente positivo. ¿Por qué? Porque una vez que se denuncia se activan los mecanismos de protección, y, por tanto, la mujer se siente protegida. Y, a su vez, los expertos también dicen que si incrementan las denuncias es positivo porque, por un lado, se activan los mecanismos de protección, pero también, lógicamente, porque permite a la mujer que aflore esa situación difícil en la que ella se encuentra. Pero, además, también es importante destacar que, al denunciar y al activarse los recursos, pues la mujer está mucho más protegida.

Mire, yo creo que todos estos datos, yo... una víctima de violencia de género, una denuncia, sin duda es totalmente alarmante y tiene que servirnos de acicate para seguir trabajando, pero también le digo que usted ha mencionado un dato en el que dicen que Castilla y León tiene la ratio de mujeres víctimas más bajo del país; al tener ese dato, siendo positivo, para mí sigue siendo negativo, y, por ello, debemos de seguir trabajando. Y seguimos trabajando en un modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género, que pusimos en marcha a finales de diciembre del dos mil quince, que nos ha permitido llegar a convenios con el Colegio... con el Tribunal Superior de Justicia, con la Fiscalía, con el Colegio de Farmacéuticos, con el Colegio... con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, con el Colegio de Profesionales de la Psicología. Pero también poner en marcha protocolos con las universidades públicas y privadas; formar a más de 1.000 profesionales; tener formados, y además con el conocimiento y con las guías correspondientes y los protocolos, a 600 coordinadores de caso, al cual... a los cuales se puede dirigir una mujer, una



víctima de violencia de género; hemos activado nuevas prestaciones, nuevos servicios, que se ha incluido en la actualización del Catálogo de Servicios Sociales.

Con ello la quiero decir, señoría, que, siendo estos datos una buena... tienen una parte positiva, también tienen una parte negativa: la parte positiva es que las mujeres están dando el paso para denunciar; y tiene una parte negativa, que siguen siendo datos inadmisibles, pero que desde la Junta de Castilla y León estamos poniendo en marcha todos los instrumentos para desplegar un modelo de atención...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... en coordinación, en red, y que, desde luego, pues vamos a seguir incidiendo en todos los aspectos que hemos destacado, que son importantes.

Y en cuanto a la Comisión que corresponde a estas Cortes...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, termine ya.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... convocar, pues ustedes mismos tendrán que presentar esas conclusiones; estaremos encantadas de acogerlas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

## **POP/000580**

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿qué pasos se han dado para cumplir el compromiso de la Junta de Castilla y León con Ciudadanos de promover el Plan *Xacobeo* 2021, que permita aprovechar la oportunidad del evento que supone para Castilla y León? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, presidenta. Señoría, como usted sabe, la actuación en el Camino de Santiago en Castilla y León constituye uno de los objetivos fundamentales que nos planteamos a principio de la legislatura. Constituye un reto, porque entendemos que



el Camino de Santiago contribuye a la mejora de la recuperación económica y a la creación de empleo; entendemos que el camino favorece la cohesión social y territorial; y que, al mismo tiempo, impulsa la proyección nacional e internacional de Castilla y León. Por tanto, un compromiso de legislatura en el que seguimos trabajando, continuando la línea ya iniciada en legislaturas anteriores.

Por otra parte, y a raíz del pacto suscrito con el Grupo Político Ciudadanos, el presidente Herrera anunció la redacción de un Plan Jacobeo 2021, con una dotación de 4.000.000 de euros. En este plan estamos trabajando en el seno de la Junta de Castilla y León con diversas asociaciones, con diversas entidades implicadas en el Camino, y entendemos que podrá presentarse a finales de este semestre, de este primer semestre del año, como ya tuve ocasión de anunciar en la comparecencia de Presupuestos para el dos mil dieciocho. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora consejera. Primero, disculpar la voz que tengo después de este viaje por el Sahara, y la verdad que me añado con mis compañeros de viaje, que esto sirva realmente para que el pueblo saharauí esté mejor atendido no solo en la sanidad, sino... ahora que estamos hablando de cultura, el tema de las escuelas es totalmente terrible y clarificador. Los mejores deseos para que esto siga adelante con el pueblo saharauí. Muchas gracias.

Pero, metidos en materia del Plan *Xacobeo* 2021, sinceramente, esperemos que de una vez por todas tengamos esa ambición y esa determinación para que la Junta de Castilla y León se ponga en marcha para que esta oportunidad no salga, digamos, en balde. Yo creo que el Gobierno de la Nación, también a través de su ministro Méndez Vigo, decía que de una vez por todas va a ser este gran camino de Europa a nivel internacional también.

También nos gustaría saber si tienen algún tipo de convenio con el Gobierno de la Nación, espero que sí; también el Gobierno de la Nación había declarado, como bien sabe usted, el *Xacobeo* 2021 Acontecimiento de Excepcional Interés Público, para, con esas exenciones fiscales, promocionar que nuestros empresarios, en fin, el sector turístico se revalorice. Usted sabe que ahora mismo con el sector turístico andamos rondando el 10 % del PIB, en el sector cultural lo llevamos al 16, y le puedo asegurar que Castilla y León -usted lo sabe- tiene muchísimas más posibilidades para llegar mucho más lejos. Es determinante para crear empleo, para mover el sector económico y cultural, y es determinante para frenar esa despoblación, que tanto nos gusta hablar a todos, pero que a veces parece que no nos entendemos y no nos enteramos.

Por ello, sinceramente, nos gustaría que de una vez por todas viéramos reflejado la iniciativa de Ciudadanos, por supuesto, ese plan ambicioso, y lo creemos, con 4.000.000 de euros, pero sí le pedimos que sus instituciones, sus direcciones generales, sean más ágiles, sean receptivas con los ayuntamientos y asociaciones. Ya sabemos que están trabajando, pero creo que no por abundar mucho más en ello daña nada; todo lo contrario.



Y tenemos que ser más ágiles también, esperemos que esa ley de patrimonio también, de una vez por todas, siga funcionando. Sabemos que este hito del *Xacobeo* veintiuno, que a lo mejor la gente no lo sabe, pero, fíjate, lo instituye el once veintidós, el mil ciento veintidós, el Papa Calixto II, cuando el veinticinco de julio coincide con domingo, ¿eh? Y luego Alejandro III, en mil ciento setenta y nueve, también lo amplía. Este hecho cultural europeo e internacional no tiene que pasar desapercibido. Tenemos que seguir apostando por esa mejor señalización en nuestras rutas y en nuestros municipios, esa mejor iluminación y mantenimiento de infraestructuras también y de caminos, pero sobre todo de monumentos.

Sabemos que hacen lo que pueden. Los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y más su Consejería, son a veces la Cenicienta, se lo hemos dicho muchas veces. Pero, aparte de eso, tenemos que ser capaces de... con este tipo de iniciativas, aumentar sobre todo los visitantes, sobre todo las infraestructuras, la señalización...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Delgado, tiene que terminar.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Simplemente, de verdad, sean ambiciosos, sean determinantes, y, con el apoyo de Ciudadanos y de todas las instituciones, que este Plan *Xacobeo* 2021 sea un éxito para todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, presidenta. Gracias, señoría. Valoro positivamente su respaldo y las sugerencias que hace desde ese espíritu constructivo. Y en este ánimo seguiremos trabajando; y lo hacemos porque entendemos que el Camino de Santiago supone una gran oportunidad para vincular el patrimonio histórico con el territorio. Usted hablaba de señalización; estamos trabajando en la señalización, tanto en carretera como a través de señalización de rutas por bicicleta. Y lo seguiremos haciendo en un amplio porcentaje de esos 2.100 kilómetros de itinerario del Camino Jacobeo.

Trabajamos también en obras de restauración. Permítame que le recuerde: más de 4.000.000 en distintos monumentos, desde el año dos mil catorce; trabajamos en el Programa de Apertura de Monumentos, se abren más de 144 monumentos en el Camino Jacobeo; seguimos trabajando en aspectos materiales, de configuración física y territorial del Camino –caminos, puentes, vías urbanas, rurales–; apostamos por la línea de subvenciones, tanto en materia turística como en materia patrimonial. Y entendemos que el Camino es también una buena oportunidad para contribuir a la mejora de la economía y al empleo de la zona.

En la promoción, en la comercialización del Camino, estamos trabajando. Y por darle una cifra –me hablaba usted de los visitantes–, señalarle que el incremento del número de peregrinos en albergues, en el primer semestre del año pasado, fue del 12 %, un número considerable.



Y, en tercer lugar, es fundamental para nosotros que el Camino sea un ejemplo de participación y de concertación institucional. Así, estamos trabajando en diversos ámbitos. Tuvimos ocasión de celebrar una reunión en el pasado mes de julio de la Comisión de los Caminos de Santiago por Castilla y León, con asociaciones y entidades relacionadas; tuvieron la ocasión de formularnos más de 40 propuestas, que serán atendidas y consideradas en la redacción del plan. Y, hablando de la coordinación con el Gobierno de España y de otras Comunidades Autónomas, le comunico que el próximo nueve de abril se celebrará en la ciudad de León el Consejo Jacobeo, con gran importancia y repercusión en este tema y donde tendremos ocasión de presentar las líneas que vertebrarán el Plan Jacobeo.

Ya finalizo señalándole que el 84 de los peregrinos han manifestado su intención de visitar turísticamente...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Consejera, tiene que terminar.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

... Castilla y León (gracias, presidenta), y que entendemos que el Plan Jacobeo, que comprometimos con su grupo, va por buen camino, nunca mejor dicho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

## **POP/000581**

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Bien, a la vista de la suspensión del procedimiento relativo a la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de veintinueve de enero de dos mil dieciocho, sobre adjudicación, acuerdo marco, para la contratación del servicio de asesoramiento a titulares de explotaciones agrarias, forestales y pymes del medio rural, debido a la interposición de diferentes recursos, le quería preguntar, señora consejera, si cree que la Junta de Castilla y León, y en concreto su Consejería, ha actuado de forma correcta en este procedimiento.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, presidenta. Sí, claramente, y, como no puede ser de otra forma, la actuación ha sido correcta y ajustada a la normativa en materia de contratación. También le quiero decir que, a fecha de hoy, el procedimiento no está ya suspendido, ¿eh?; ya ha habido, como suele ocurrir, una reclamación, legítima, por otro lado, como en tantos procedimientos, que ya está resuelta por el órgano competente. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Verá, señora consejera, más allá de la resolución que usted me adelanta, resulta cuanto menos chocante que ustedes, que son mucho de celebrar el Estatuto de Autonomía, creo que este año llevan ya dos o tres celebraciones o actos institucionales para festejar dicha efeméride, son algo menos de leerlo, incluso bastante menos de cumplirlo.

Mire, en el Artículo 3.2 del Estatuto dice que “La Junta de Castilla y León determinará la ubicación de los organismos o servicios de la Administración de la Comunidad, atendiendo a criterios de descentralización, eficacia y coordinación de funciones y a la tradición histórico-cultural”. La verdad es que, a mi juicio, poco han avanzado ustedes en el cumplimiento de este Estatuto. No han descentralizado mucho más allá de llevar sedes a la calle Santiago Alba o, como mucho, a Arroyo de la Encomienda.

Pero es que ya, rizando el rizo, que en pleno siglo XXI, con todas las posibilidades telemáticas, ustedes saquen un pliego donde se obligue a las gentes del medio rural a presentar las solicitudes en la sede de la Consejería de forma exclusiva, no pudiendo presentarse en el registro de cada una de las diferentes sedes territoriales, roza, a mi juicio, el esperpento y vulnera –y no soy nadie para decirlo– la legalidad.

No voy a entrar en si las propias delegaciones telefónicamente confundieron más que ayudaron al desautorizar el citado pliego, permitiendo el registro en los propios servicios territoriales, porque la verdad es que, más allá de lo que hayan resuelto judicialmente o los... el tribunal en concreto, a mí lo que me preocupa y lo que me importa es la decisión político-técnica que obligaba a desplazarse a la propia Consejería, incumpliendo, a mi juicio, el Artículo 16.3 y 16.4 de la Ley 39/2015, que permite la posibilidad de registrar en las delegaciones territoriales, al configurarse como registro único.

Pero hemos avanzado más bien parece que poco, parece que vamos un poco camino marcha atrás como los cangrejos, saltándonos esa voluntad política sobre la que ustedes justificaban antaño la necesidad de las Comunidades Autónomas. Ustedes siguen hoy anclados en esa tendencia centralizadora, y poco respetuosos, si se me permite, señora consejera, son ustedes con la propia legislación al saltarse la misma rechazando una solicitud presentada en la Delegación Territorial de León o en la de Palencia, por no haber registrado el mismo en Rigoberto Cortejoso.

Resultado, señorías: usted me dice que ya está resuelto, pero el resultado es que hay cooperativas, cooperativas agrícolas, a las que mañana vamos a defender desde ese atril, que hoy mismo no van a poder acceder a esas ayudas. Y yo le pregunto: más allá del desenlace, más allá del desenlace judicial o jurídico que usted me plantea, ¿cree realmente, de verdad, que su actuación ha sido la correcta, que usted ha actuado...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Santos, tiene que terminar.





EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... en favor y en... en favor de desarrollar y proteger nuestro mundo rural?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Desde luego, señoría, y sobre todo en cumplimiento de la ley. Se puede presentar en cualquiera de las oficinas, pero, cuando no es el órgano de contratación, hay que enviar un fax para anunciarlo. Pero no lo digo yo, no es que me pueda parecer razonable a mí como consejera ni a los técnicos, funcionarios expertos, que están en la mesa de contratación, es que lo dice la Ley de Contratos del Estado, y es lo que recoge el pliego; y lo hace para garantizar y dar seguridad jurídica al procedimiento. Por lo tanto, no hay ningún problema con presentarlo en ningún sitio, siempre y cuando se cumpla lo que exige el Artículo 80 del Reglamento 10/98/2001, que es el Reglamento general de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas, y eso exactamente es lo que figura en el pliego, y eso es lo que tienen que cumplir todos y cada uno de los peticionarios y de las empresas o asociaciones o entidades que se puedan presentar.

No es un capricho lo que aparece en un pliego de contratación. De hecho, los diferentes recursos los ha estimado favorablemente en razón de la Administración. Pero, mire, es que le voy a leer exactamente lo que dice el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León: de conformidad con lo estipulado en la Cláusula 14.<sup>a</sup> y en los Artículos 143 del Tribunal y el 80.2 del Reglamento que le acabo de mencionar, es correcta la actuación de la Mesa de Contratación de excluir de la licitación a la empresa recurrente, ya que la documentación para licitar no ha sido presentada en la forma establecida. Por lo tanto, no es un capricho administrativo, ni puede hacer nada la Administración para actuar, ni debe, entiendo yo, en contra de la Ley de Contratos.

Pero, fuera de esto, yo creo que usted debiera también poner en valor lo que es este... este servicio de asesoramiento, que es precisamente para el medio rural. Oiga, que ha habido 15 entidades que están en este momento ofertando, y tienen la posibilidad de ofertar asesoramiento. No será muy sencillo cuando hemos tenido que cambiar el sistema para adaptarnos a los nuevos reglamentos de la Unión Europea, y cuando solo La Rioja y Castilla y León lo tienen en marcha en este momento; y además funcionando, como va a estar en muy breve tiempo, 10 millones de euros para 4 años, 15 entidades prestadoras de servicio, los agricultores pueden decidir quién les asesora, pueden cambiar, además, anualmente y solicitar nuevos asesoramientos, en un sistema flexible y garantizado. Más de 8.000 agricultores, 500 en León, va a poder haber asesoramiento por parte de todas las entidades que han cumplido con las normativas de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y, además, en un servicio, como le digo, que supone un avance muy importante respecto al servicio anterior: informe inicial en la explotación, al menos dos visitas anuales, información sobre requisitos agronómicos, medioambientales, económicos y empresariales para conseguir explotaciones más profesionalizadas, más competitivas, sostenibles y rentables.



Por lo tanto, cumplimiento de la normativa, cumplimiento estricto para garantía de los ciudadanos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... siempre igual y cumpliendo la norma, y en un servicio que creo que debemos poner en valor, porque somos, como le digo, la segunda Comunidad Autónoma de este país en ponerlo en marcha, y solo es para beneficio de los agricultores y ganaderos, y del medio rural de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

## Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

### I/000239

Y, en función del acuerdo que se me ha comunicado por la Presidencia, procedo en consecuencia a leer la **Interpelación 239, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andaluz (Izquierda Unida-Equo), relativa a política general en materia de Formación Profesional, con número 2618 de ingreso.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer esta interpelación, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, permítanme comenzar citando una pequeña frase del Plan General de Formación Profesional de Castilla y León para dos mil dieciséis-dos mil veinte, el cual tiene como intención, según sus propias palabras, contribuir a la consecuencia y mantenimiento del empleo en Castilla y León. Dice así: "La finalidad de la Formación Profesional del sistema educativo es preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional, facilitando su adaptación a las modificaciones laborales y contribuyendo a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática". De esta idea partimos, pero precisamente para desarrollar esta idea entendemos que hay que poner en el debate que se puede llegar fácilmente a la conclusión de que en la Comunidad Autónoma que tenemos, en



el país que tenemos, se hace enormemente complicado hablar sobre la Formación Profesional y de los objetivos declarativos de este plan si tenemos al mismo tiempo en cuenta la precariedad laboral y la despoblación que existe en nuestra Comunidad Autónoma.

Cuando hablamos en esta interpelación en elementos de diferentes actores relacionados con la Formación Profesional, quisiéramos poner de manifiesto en el debate el rechazo que se produce por parte de un sector importante de los actores relacionados con la FP hacia la formación dual. La formación dual tiene sus orígenes en los gremios de oficios de la Edad Media. La idea que la sustenta es que el aprendiz, al lado del maestro, complementado con una parte del sistema educativo, adquirirá los conocimientos necesarios. Durante el franquismo se mantenía el aprendizaje de industria, comercio, oficinas, como mano de obra barata, que escondía, en el fondo, una precarización y una desalarización de la clase trabajadora.

Actualmente, con el sistema de FP Dual se pone el foco en la empresa, en una forma de cubrir sus necesidades, o de, en el mejor de los casos, formar para sus necesidades y de acuerdo con sus intereses. Esta idea nos parece una idea muy importante, nos parece una idea central.

El análisis que realizamos desde Izquierda Unida-Equo acerca de este sistema de FP Dual y que nos lleva a oponernos a él tiene dos grandes patas: por un lado, el hecho de que, como decía al principio de mi intervención, en un sistema laboral cada vez más precarizado y cada vez más desestructurado, la FP Dual contribuye al abaratamiento de la mano de obra y a la explotación laboral; por otro lado, al hecho de que, al depender de las empresas esta formación, se generan una serie de consecuencias, que podemos agrupar en ocho:

En primer lugar, se desregulariza la oferta formativa, pues depende de la disponibilidad de la empresa. La organización de la parte escolar se encuentra sujeta a los flujos del mercado laboral, lo que impide una planificación a medio plazo.

En segundo lugar, que la formación se encuentra ligada a los intereses productivos y se descuidan aspectos metodológicos como el aprendizaje, la formación o la polivalencia. Los tutores de las empresas carecen en su mayoría de formación pedagógica, como es lógico.

En tercer lugar, no existe un modelo transparente de selección, pues la selección depende de las necesidades y políticas de las empresas. El ejemplo de Alemania nos demuestra que las empresas rechazan al alumnado perteneciente a sectores desfavorecidos -inmigrantes, hijos de familias desestructuradas, etcétera-.

En cuarto lugar, la validación de los títulos no corresponde al sistema educativo, sino a las empresas y cámaras de comercio, lo cual nos parece una clara dejación de responsabilidades públicas.

En quinto lugar, se da respuesta casi exclusivamente a los sectores de menor cualificación del sistema educativo, por lo tanto, en las profesiones más exigentes es muy complicado aplicar este sistema.

En sexto lugar, el alumnado se especializa solo en aquellos procesos o herramientas de la empresa en que participa, mientras que la enseñanza profesional debe formar para la inserción profesional y la capacitación para la adaptación a los cambios que se producen en los diferentes ámbitos del sistema productivo, y esto exige



una formación muy ligada a la capacitación general de la rama de aprendizaje de la Formación Profesional para su especialización puntual, que sí puede estar más compartida con la empresa y que entendemos que se cubre perfectamente con las FCT.

En este sistema dual, donde manda la empresa, no sabemos dónde queda la parte de la FP que tiene que recibir el alumnado para que contribuya a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, es decir, leyes laborales, derechos y su defensa, participación, etcétera.

Por último, en octavo lugar, este sistema no es más barato para el Estado, puesto que tenemos que sumar los gastos, las inversiones directas y las ventajas fiscales para las empresas que entran en este modelo. Por lo tanto, estamos hablando de entregar dinero público para desarrollar la formación en función del interés de empresas privadas.

Esto nos lleva a concluir que el actual sistema de Formación Profesional español no es el responsable ni del fracaso escolar de la ESO ni de las crisis económicas; en todo caso, se encuentra más ligado a la falta de inversión y a las dobles vías que se establecen en la LOMCE, tanto de forma temprana en la ESO para empujar a parte del alumnado a la FP Básica y a la calle como después para volver a diferenciar, como antaño, la FP del Bachillerato, nada más alejado de los objetivos declarativos de dignificación de la Formación Profesional con los que tanto concordamos.

En segundo lugar, hablábamos del fenómeno de la despoblación, que, evidentemente, tiene importancia. No vamos a recordar hoy excesivamente el reto de la escuela de formación Virgen del Buen Suceso de La Robla, que ya hemos traído en diferentes ocasiones a las Cortes de Castilla y León, tanto en forma de sesión de control de la Sesión Plenaria como en forma también de proposición no de ley en la Comisión de Educación. Pero lo cierto es que Castilla y León, como es sabido, es la Comunidad Autónoma de mayor extensión del Estado español, con una representación tan solo del 6,2 % de la población, con una importante dispersión demográfica. Esto significa que la Formación Profesional tiene también que plantearse de acuerdo a estas... a estas características, a esta realidad de despoblación de nuestra Comunidad.

Algunos elementos que tienen que ver con esto es, por ejemplo, las insuficientes inversiones que tienen los edificios, los centros de Formación Profesional. Hemos hablado con muchos profesores, hemos hablado con alumnado de diferentes centros y hemos encontrado que muchos de los edificios e instalaciones se encuentran sencillamente obsoletas, que es necesario invertir en su mantenimiento. Este año se va a invertir en arreglo de 200 centros de Educación Primaria y Secundaria de nuestra Comunidad 7.700.000 euros, aproximadamente, y casi 4.000.000 de euros en medidas de ahorro energético, 500.000 para imprevistos, etcétera, una cifra que parece muy elevada comparada con otras cifras de otras partes del Presupuesto, y que, sin embargo, se trata de una cuantía mínima dentro de los 10.800 millones de euros del Presupuesto de Castilla y León.

Pero es que, además, habría que analizar todo lo que ha sido el recorte acumulado durante los años de la crisis. Recordemos que los primeros años de la crisis hubo una disminución drástica en inversión de centros, mantenimiento, suministro, se paralizó la construcción de centros y se empleó lo que podríamos denominar como una economía de guerra para el mantenimiento. Se perdió el 21 % de la inversión en el sector educativo durante los años de la crisis, mientras que la inversión en



la escuela concertada se mantuvo, y en dos mil diecisiete, el presupuesto aumentó un 16,7 % para seguir financiando con dinero público la educación concertada, de 228,5 a 266,8 millones de euros; todo esto a la vez que se recortaba en I+D+i, dejándolo en unos ridículos 224 millones, que dejaban a las universidades de Castilla y León abandonadas a su suerte. Estos presupuestos, que suponen un importante retroceso, se suman al enorme recorte acumulado durante los años más duros de la crisis económica.

Debemos hablar, además, de elementos que tienen relación con la financiación. No tenemos que entrar tampoco en detalle, pero lo cierto es que, si el presupuesto que existe para el funcionamiento de los departamentos de Formación Profesional es o no suficiente, basta con realizar un breve vistazo a algunos de los centros de nuestra Comunidad.

Veamos un dato muy significativo: un centro integrado que imparta la familia profesional de Administración y que ofrezca ciclos formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Grado Superior cuenta con un presupuesto para material didáctico de 1.500 euros para todo el departamento. Si ese mismo centro imparte un curso FOD de Administración de 190 horas para 15 alumnos –un curso FOD, insisto, dependiente de Empleo–, tendría un presupuesto de 14.430 euros. Parece evidente la importante diferencia; las cuentas no salen: o 1.500 euros es muy poco, o la otra cantidad sería excesiva. Está claro que tenemos que ir hacia una optimización de los recursos humanos y económicos, y que uno de los problemas que existen en las familias profesionales es que necesitan mucho más material fungible e inventariable, y, por tanto, se necesita mejor administración.

Otro elemento que tiene importancia y que tenemos que tener en cuenta es que, además, a la hora de trabajar para una buena especialidad en Formación Profesional, es necesario que se desarrollen los recursos habituales de la rama productiva; esto significa que en una FP de Imagen y Sonido se necesitan materiales relacionados con esta rama, lo mismo con las FP de Informática, con los materiales relacionados con la telemática, y, en general, con todo lo que son las ramas de FP que tienen una mayor complejidad tecnológica.

También hablamos de la necesidad de potenciar los centros integrados. Nosotros creemos que hay una doble vertiente: concediendo más cursos FOD de certificados de profesionalidad, transformando institutos de Secundaria en centros integrados, supondría un avance de enorme interés para potenciar la Formación Profesional. No hablamos en este caso de crear nuevos centros, sino de arreglar, mantener y reconvertir los ya existentes. Para ello, se hace imprescindible la coordinación con el ECYL, algo que hemos defendido precisamente en interpelaciones relacionadas con la Consejería de Empleo, puesto que el modelo de gestión que se está llevando en este momento hace que existan muchos problemas; entre otros, porque el personal del ECYL es cada día más escaso y no puede asumir más carga de trabajo.

Puesto que hemos terminado con el primer turno, si le parece, vamos a pasar a la réplica, y continuaré con mi argumentación en mi turno de réplica.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.





### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría, para estar usted dormido, está bastante... le veo bastante en forma, ¿eh?, se ha ido viniendo arriba. Y yo le agradezco mucho que plantee aquí, en la Cámara, el tema de la Formación Profesional, porque es un tipo de estudio realmente fundamental en la vida no solo educativa de la Comunidad, sino también en la vida social y en la vida laboral de nuestra Comunidad. Le agradezco mucho que usted visibilice, ¿no?

Este es un tipo de estudio paradójico, porque goza aún de mala fama. Estamos intentando superar esta idea de la FP como una educación de segunda oportunidad, porque no se corresponde con la realidad; el último dato, bastante reciente, nos muestra que el 80 % -nada menos que el 80, 8 de cada 10- de nuestros alumnos que completan la Formación Profesional encuentran empleo en la misma especialidad para la que se han formado antes de un año. O sea, estamos ante un tipo de estudios realmente exitoso. Además, muchos de ellos luego acceden a la universidad, y viceversa, muchos estudiantes universitarios -tenemos contados, como mínimo, 1.000- vienen a hacer luego ciclos de FP superior; nada menos que 1.000, ¿no? En fin, llamados injustamente "un postgrado de los pobres", "un postgrado pobre", pero es una calificación injusta.

Usted plantea el tema realmente vital de la Formación Profesional Dual. Usted sabe que el modelo de Formación Profesional Dual que tenemos en Castilla y León es un modelo... dentro del marco estatal, tiene algunas peculiaridades. Sabe también que es un modelo que ha sido pactado por las fuerzas... los agentes sociales de la Comunidad, por tanto, por los agentes sindicales y empresariales, que han visado y han comprobado, han certificado que no estamos en presencia de una... en fin, una vía para tener mano de obra barata, para utilizar y abusar de nuestros estudiantes, con carácter general.

Sabe también que en España llamamos FP Dual a cosas muy diferentes. Aquí, pues muchas Administraciones autonómicas parece que es como una reunión de pescadores, a ver quién... quién ha pescado el pez más grande, un poco mintiendo, exagerando. Nosotros llamamos FP Dual únicamente a aquella en la que, como usted muy bien ha señalado, la empresa se corresponsabiliza de la formación del alumno junto con el centro educativo correspondiente, aunque, finalmente, la decisión educativa la toma el centro -o sea, no hay una privatización de la formación; hay una corresponsabilización, pero no una privatización-, y, digo, por tanto, el alumno pasa cerca de un año en el... en la empresa, además con horarios parecidos a las de un trabajador -la norma prohíbe que sea el trabajo en el turno nocturno, pero en lo demás es bastante parecido-. Y, además, es un tipo de formación en la que el alumno recibe una beca por parte de la empresa de en torno a cuatrocientos... trescientos y pico, casi cuatrocientos euros al mes.

Tan interesante es este tipo de formación... Ahora mismo tenemos en Castilla y León 462 alumnos en Formación Profesional Dual; como saben, pueden hacerla ya desde la básica, pero, vamos, normalmente lo tenemos en la media, y, sobre todo, en la superior; 462. Tenemos 40.000 alumnos en Formación Profesional en Castilla y León, ¿eh? Por tanto, hemos puesto en marcha este sistema. Con este modelo, tenemos 462; hay Comunidades Autónomas que dicen que tienen miles, pero en realidad contabilizan como FP Dual lo que es el aula-empresa, las prácticas en empresas. Si nosotros hiciéramos eso, tendríamos que decir que hay algo así como 17.000 alum-





nos en prácticas, haciendo prácticas en empresas; esas prácticas no van más allá de tres meses, etcétera, ¿no?, es otra cosa muy diferente. Yo abogo por que en España llamemos todos Dual a lo mismo, y no estemos engañándonos, haciéndonos trampas al solitario unos a otros.

Digo, es tan interesante la FP Dual que en este... en esta recta final de la legislatura quiero extender el modelo, con las adaptaciones correspondientes, a la universidad, concretamente a los másteres y postgrados. Creo que es muy importante que la mayoría de nuestros másteres, más que de provenir de lo... del propio departamento universitario... -yo creo que los profesores universitarios ya han demostrado fundamentalmente lo que tenían que enseñar en el grado- digo, la iniciativa y la configuración del postgrado venga de alguna empresa o institución pública también; en todo caso, de una entidad que asegure la empleabilidad del alumno universitario. Es decir, lejos de tener esta sospecha que usted muestra sobre la FP Dual, creo que debemos extender el modelo a la universidad, y, en ese sentido, estoy en conversaciones con nuestros rectores. Asimismo, quiero también másteres internacionales, que se... que se desarrollen en inglés, también con alumnos extranjeros, con profesores... una parte de profesorado extranjero, etcétera, creo que es fundamental. Ahora mismo, ningún máster en Castilla y León se está dando en inglés íntegramente.

Bueno, usted sospecha de la FP Dual, es evidente, ¿no?, o piensa que es un abaratamiento de la mano de obra. Sin embargo, creo que usted concede demasiada importancia al papel de las empresas en la FP Dual. Por un lado, en cuanto a la desregulación de la oferta, en realidad las empresas no deciden qué oferta pueden establecer, esto les viene dado, ni siquiera podemos nosotros, la Administración autonómica, sino que dependemos del Estado, del Ministerio; y, por cierto, en fin, el Ministerio no suele ser muy ágil en la definición de la oferta, ¿no?, ni siquiera nosotros podemos intervenir ahí, imagínese las propias empresas. La oferta está absolutamente predeterminada, ¿no?

Otra cosa es que sí sea interesante crear ciclos a partir de peticiones de las empresas. Le voy a poner un ejemplo, el otro día estuve en Medina de Rioseco, y allí querían... tenemos una empresa, hay una empresa, que es una de las más importantes del mundo en la fabricación de los salpicaderos de automóvil, y, por tanto, necesitan personal cualificado en plásticos, polímeros, etcétera, ¿no? No tenemos ahora mismo en Castilla y León ningún ciclo, en ningún centro de la Comunidad, que dé ese tipo de formación; sí lo permite la normativa estatal. Evidentemente, esa petición empresarial nos anima a crear ese ciclo; ellos lo pedían para Medina de Rioseco, lo que pasa es que no hay suficientes alumnos, ni en Medina ni en el entorno, para hacerlo sostenible -luego les contaré qué solución imaginativa les vamos a ofrecer-.

Usted dice: bueno, se descuidan aspectos metodológicos. Precisamente la arquitectura en la FP Dual obliga a las empresas a que... a contar con un tutor de empresa. Como usted... usted dice, bueno, posiblemente el tutor de empresa no tiene que estar formado en técnicas pedagógicas, metodológicas, pero una parte de la FP Dual es precisamente formar al... En este sentido, estamos también colaborando con Bankia y otras entidades, y nosotros mismos tenemos un programa de formación de los tutores de empresa. Porque la empresa está obligada no solamente a enseñar al alumno -digamos- en la especialidad propia, en las técnicas privativas de esa empresa, sino también está obligada a completar la formación del alumno en relación a ese... a la materia que está impartiendo en su centro de... formativo correspondiente, ¿no?



La selección sí depende del empresario, no podemos obligar a un empresario a contar con un alumno que no tiene confianza, es un aliciente para que la... el sistema de FP Dual funcione. Como usted puede imaginar, todo el mundo tiene que ganar algo, ¿no?, el alumno tiene que ganar, porque va a contar con el equipamiento, el último equipamiento, el de la empresa, el equipamiento real, y no con otros, que pueden ser próximos, pero que normalmente no podemos garantizar desde la Administración educativa, y mucho menos en aquellos sectores económicos mucho más dinámicos, evidentemente, el alumno va a hacer prácticas reales con el equipamiento adecuado; por eso va a salir mejor formado, va a tener una gran probabilidad de ser contratado en esa empresa o, en todo caso, de mejorar su empleabilidad.

El sistema educativo sale ganando porque reforzamos nuestra conexión con el entorno empresarial local. La empresa tiene que ganar algo también. ¿Qué gana la empresa? La empresa gana pues lo que se ahorra en coste de selección del personal; segundo, ahorra que puede ir formando de modo específico al alumno en la... en las técnicas propias de la empresa, aunque no solo ni exclusivamente, ni principalmente, porque no se olvide usted que, junto al tutor de la empresa, está el tutor del centro educativo, que en todo momento está garantizando que se cumplen el... los objetivos formativos; porque cada alumno va a una empresa con una serie de objetivos muy precisos, muy exhaustivos, que la empresa debe cumplir, es una especie de contrato.

La empresa también va a contar con el trabajo del alumno, porque, a partir del tercer mes y medio, los estudios dicen que ya el alumno aporta valor. Ahora mismo las prácticas en empresa de tres meses el alumno no aporta valor a la empresa, aquí puede aportar valor, aunque esto no le convierte en trabajador. En la arquitectura de este diseño, el alumno es fundamentalmente un alumno, un estudiante, en proceso formativo, por eso no tiene derechos laborales ni tiene una expectativa... Bueno, lo que le debo, se lo pago en la... siguiente turno, ¿no? Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, consejero. Evidentemente, nosotros no ponemos en duda la necesidad de hacer prácticas en empresas, ese no es el objeto de nuestra crítica, lo que nosotros criticamos es el sistema de FP Dual por el modo en que se organizan estas prácticas, por el modo en que sitúa a la empresa dentro del papel educativo. Nosotros entendemos que hay FP en donde, evidentemente, hay que hacer prácticas, porque hay una parte de la formación que es práctica, y eso significa que se tiene que hacer en el ámbito laboral donde se va a desempeñar.

El problema es que, a nuestro juicio, se confunde lo que es una práctica con lo que es al final desempeñar un oficio mal pagado. Y hay que distinguir lo que es una práctica, que es una actividad puramente educativa, de lo que es lo que plantea finalmente el sistema de FP Dual, que, a nuestro juicio, tiene importantes carencias.

Es bueno y es imprescindible que el alumnado realice prácticas en empresas, pero se debe analizar muchos de los problemas que tenemos hoy. Algunos ya los he citado en mi primera intervención, voy a citar dos más. Uno es que hay casos



evidentes de explotación laboral en las prácticas, estos casos se han dado y muchos los hemos conocido. Le pongo un ejemplo muy claro, el de hostelería, una familia profesional donde se detecta muy claramente una situación sangrante, donde hay alumnos en prácticas a los que se les obliga a hacer más horas, además de que a través de esta vía se eliminan puestos de trabajo y contribuye a abaratar la mano de obra; no se imagina la cantidad de estudiantes de FP de este sector -también de otros muchos, pero muy especialmente en este-, de estudiantes que me explican que lo que están haciendo en la empresa en las que están haciendo las prácticas son tareas repetitivas que no generan ningún interés pedagógico, y que, en el fondo, lo que están haciendo es desarrollar un trabajo para esa empresa que debería hacer un trabajador, puesto que no corresponde una función pedagógica, sino que corresponde a un trabajador.

Por tanto, no se trata de que no hagan prácticas -es decir, de eso no me tiene que convencer-; lo que no puede ser es que haya empresas -como conocemos casos que se están produciendo, y no casos aislados, sino que es una constante y desde hace tiempo- en el que hay empresarios sin escrúpulos que utilizan a los estudiantes en práctica como sustitución de un trabajador. Eso es lo que tenemos, por un lado, que perseguir.

Por otro lado, por ejemplo, una propuesta que nos parecería interesante someter a debate sería crear la obligatoriedad de que las empresas que trabajan con la Administración cojan alumnado en prácticas. Esto, quizás, sería una propuesta de interés a la hora de generar un debate, puesto que hay muchas empresas que mantienen contratos o que surten de material a la Administración pública y que no quieren admitir alumnado en prácticas. Habría que analizar el posible encaje legal, pero nos parece razonable políticamente que se potencien los contratos *inputs*, o fórmulas que premien a quienes cojan alumnado en prácticas, y que tengan, además, cláusulas de trabajo de calidad, ¿no?

Hablando de calidad, este es otro elemento que el profesorado nos ha planteado en las conversaciones que hemos mantenido con ellos. Esta cuestión de la calidad -que usted conoce muy bien que entró en el sistema educativo... en el debate educativo hace ya un par de décadas- muchas veces se ha confundido con el aumento de dosis de burocracia, muy importantes en el modelo educativo. Es decir, imagínese la carga de papeleo que hay que realizar en algunos casos para desarrollar algunas actividades, lo cual influye de una manera importante en que algún profesor se piense dos veces el tipo de actividades que quiere desarrollar, el tiempo que se dedica a generar diferentes gestiones burocráticas que se pierde en preparación de clases, y que resta frescura para adaptarse a las necesidades y al cansancio que lleva la propia preparación de las clases.

Otro elemento, siguiendo con un análisis de diferentes críticas que han llegado acerca del sistema de Formación Profesional de Castilla y León -seguramente común a los modelos de Formación Profesional de otras Comunidades-, es, por ejemplo, el de la actualización del currículum. Se da la paradoja de que los grados medios y superiores no habilitan para obtener el carné que se necesita para trabajar de algunas profesiones. Por ejemplo, un alumno que realice el Ciclo Superior de Gas no está habilitado para trabajar de instalador de gas; tiene que sacarse un carné aparte. En otras Comunidades Autónomas, en este caso, sí que se habilita directamente. En la Consejería de Industria de otras Comunidades se informan de que simplemente es necesario adaptar el currículum para que habiliten a obtener directamente los carnés.



En la mayoría de los casos se trata de añadir una simple frase en el currículum, puesto que el resto del currículum se encuentra ya adaptado; una adaptación del currículum que –recordemos– esta sí es una competencia de la Comunidad Autónoma. Algunos profesores nos han explicado que han solicitado por activa y por pasiva esta necesidad, y que desde la Consejería no se soluciona el problema; el currículum, a nuestro juicio, debe estar adaptado a las necesidades reales del sistema productivo.

Habría muchos elementos en los dieciséis... quince segundos que me quedan, como son la homologación de las tarjetas de prevención, como es la necesidad de dotar de EPIS y uniformes. Sabemos que hay una orden oral, pero no una circular escrita, lo cual genera que en muchos casos quede a merced del departamento el solucionar esta dotación de EPIS y de uniformes, que se hace a cargo del departamento. La necesaria mejora del seguro escolar –que a nuestro juicio es enormemente básico–, la mejora de determinados criterios de selección, como es el caso de jubilados que se encuentran haciendo algunos módulos, cuando –con todo nuestro respeto a que se forme quien quiera durante toda su vida– no es para eso para lo que está planteada la FP, o la mejora, por último, de las revisiones médicas...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Sarrión, tiene que concluir.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

(Inmediatamente). ... las revisiones médicas, puesto que en la actualidad las revisiones médicas del profesorado de FP es igual que la de cualquier otro funcionario, y creemos que deberían adaptarse a como si fueran profesionales del gremio para el cual están formando, por las similitudes que tiene con dicho gremio. Finalizo ya. Y gracias por la paciencia.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señorías, muy importante para nosotros garantizar que el alumno en FP Dual o en cualquier otra situación o régimen –por ejemplo, las prácticas en empresas–, efectivamente, no sea abusado o tratado de modo injusto, ¿no? Por lo que se refiere a la Dual en particular, tenemos garantías más que de sobra: está el tutor del propio centro de Formación Profesional al que pertenece; está también el... los responsables sindicales de la propia empresa –que sabemos va... van a permitir que se trate así a un alumno–; y por supuesto está, en tercer lugar, la Inspección de Trabajo, en definitiva, ¿no? O sea, tenemos suficientes garantías para evitar que la FP Dual sea un expediente de mano de obra barata.

Es verdad que no tenemos suficiente experiencia. Hemos puesto en marcha este sistema el curso pasado, y entonces todavía no contamos con una evaluación seria de satisfacción, de logros alcanzados, y también de dificultades y aspectos a mejorar. Esperamos contar con ellas al final del curso, iremos evaluando el sistema. El propio... la propia evolución numérica de la FP Dual nos va a ir marcando, nos va a ir indicando si las empresas lo consideran interesante o no. A mí me preocupa que



las empresas lo consideren importante. Porque, desde otro punto de vista, usted sospecha de las empresas, pero también puede ser vista la FP Dual como una magnífica operación, mediante la cual las empresas ofrecen al sistema educativo de Castilla y León una importante... capítulo de becas -ahora mismo, pues estarían con los 462 alumnos, pues entre 150.000 y 200.000 euros de beca que aporta las empresas y no la Administración-; el alumno, además de esta beca, tendría el acceso a la... a los métodos y a la tecnología de ultimísima generación. Estamos hablando... piense también en este cambio tecnológico profundo que estamos viviendo, que, por mucho que en el sistema educativo de la Formación Profesional queramos ir a la velocidad del cambio empresarial, no vamos nunca a poder estar a ese... a ese nivel, por más que hagamos esfuerzos. Hemos duplicado... tenemos, en relación a la legislatura pasada, en estos dos años y medio, hemos invertido en equipamiento, en infraestructuras en FP, 239 % más que lo que había en la anterior, 4,5 millones de euros. El esfuerzo es importante, y más que haremos, pero, aun así, las empresas, a través de la FP Dual, aportan valor de una manera cualitativa, y no simplemente unas prácticas de tres meses en las que el alumno... son interesantes, pero el alumno está... en lo que llega, aprende algo, se sitúa y coloca, tiene que dejar de estar allí, ¿no?

Y luego, por supuesto, para el alumno la experiencia de la práctica en FP Dual supone una muesca en su currículum profesional impresionante. Es que, en realidad, siendo ya alumno, va a tener una muesca en su *curriculum vitae* que es ya verdaderamente profesional, de haber trabajado. Estamos absolutamente convencidos de que todos los alumnos que están en FP Dual van a ser contratados inmediatamente. Pero es que, además, eso no nos importa mucho, en el sentido de que casi todos los alumnos de FP son contratados inmediatamente; es que además van a ser no solo contratados, sino que van a tener un nivel de cualificación notablemente superior al que tienen los alumnos que no hayan pasado por esta experiencia.

De hecho, tenemos que hacer esfuerzos, efectivamente, por generalizarla, con todas las garantías que requiera. Algunos de los aspectos que usted dice, mejorables, se pueden ver, efectivamente, aspectos de coordinación. Nos hemos coordinado, nos estamos coordinando mucho con Empleo. Efectivamente, nosotros también apostamos por los centros integrados de Formación Profesional, son nuestros portaaviones, los buque insignia de la FP. Como sabe, tenemos el mayor sistema, la mayor... la mayor red de centros integrados de toda España, tenemos 30 centros integrados públicos, estamos muy orgullosos de ellos. Allí estamos ahora mismo también defendiendo mucho la autonomía, como usted también decía, porque ellos mismos pueden gestionar; para poder coordinarse mejor con Empleo es fundamental que tengan autonomía, mucha más de la que tienen ahora. Esta es una vieja demanda. Estamos trabajando muy activamente en ello, ¿no?

Le decía, en relación a la despoblación, un aspecto interesante -por hablar de esto, le decía lo de Medina de Rioseco-, la FP Dual nos permite... en Medina de Rioseco hemos sugerido, es lo que yo llamo una solución búmeran, una FP Dual búmeran, que nos permite... con la fórmula de la FP Dual, pero no la ordinaria, hemos sugerido que con los alumnos de FP de... que quisieran hacer este nuevo ciclo de polímeros, formar un grupo de FP Dual en un centro de Valladolid, de FP, en un centro integrado, y junto con otros alumnos de toda la Comunidad, es el único lugar donde, en principio, vamos a poner; posiblemente pongamos más adelante en otros -también nos lo demandaban en Burgos el grupo de empresas Antolin-. La idea es que, después de un año de preparación teórica en Valladolid, ese grupo de Medina





retorne a Medina de Rioseco a trabajar en la empresa, y estamos en conversación tanto con las instituciones municipales de allí como con la empresa, etcétera. Y algo parecido en industria agroalimentaria estamos en Saldaña, etcétera. O sea, precisamente, la FP Dual va a permitir a los... a los municipios hacer retornar...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor consejero, tiene que concluir.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

(Bueno, muchísima brevedad). ... que, en ese sentido, no va a solucionar el problema de la despoblación, pero va a ayudar a fijar a la gente en su localidad, allí donde quieran... cuando quieren vivir en su localidad.

En fin, de este tema y de otros iremos hablando mucho más adelante. Pero nosotros confiamos mucho en la Formación Profesional Dual, es una de nuestras apuestas más importantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor secretario, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación.

**I/000238**

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Interpelación 238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Fondos Estructurales Europeos, con número 2552 de ingreso.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo Roncero.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Buenas tardes. Y muchas gracias, señor vicepresidente. Es un placer volver a verle por aquí nuevamente. Abordamos esta interpelación sobre Fondos Estructurales Europeos del período de financiación dos mil catorce-dos mil veinte en un momento en el que ya se han llevado a cabo dos ejercicios presupuestarios completos contemplando dicha programación financiera. Hablamos de una financiación para Castilla y León que, en el conjunto del período, supondrá la llegada de 1.442 millones de euros, repartidos en siete programas operativos: el de Desarrollo Rural, el FEADER, el de fondo... el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, el FEDER, el Fondo Social Europeo, el Programa Operativo de Empleo Juvenil y los dos Programas de INTERREG con las regiones Centro y Norte de Portugal.

Son 1.442 millones que, en función de la cofinanciación nacional, tanto del Estado como de la Junta de Castilla y León, tienen que movilizar un total de 2.756 millones en el conjunto de la Comunidad Autónoma; y son también 1.442 millones al margen de los que suponen también las ayudas directas que llegan de la PAC.





Dicho esto, conviene, por tanto, que pongamos en valor la importancia de la PAC y de los fondos europeos en los ingresos de la Comunidad Autónoma. En los tres últimos Presupuestos consolidados de Castilla y León se han puesto en marcha con los nuevos... que se han puesto en marcha con ya estos programas operativos aprobados, los ingresos que provienen de Europa suponen entre... han supuesto entre 1.150 y 1.196 millones, es decir, en torno a un 11 % de los ingresos previstos en los Presupuestos de estos tres últimos ejercicios, dieciséis, diecisiete y dieciocho.

En esta interpelación queremos centrarnos fundamentalmente en el grado de ejecución de los programas operativos, dejando al margen la PAC, puesto que, al ser ayudas directas que van directamente a la renta de los agricultores y ganaderos, se ejecutan en su integridad sin ningún problema. Y, por tanto, conviene que vayamos analizando la ejecución de los distintos fondos de los programas operativos para tratar de corregir las... lo que nosotros entendemos que son las desviaciones importantes en la evolución que deberían mantener, en función del número de años que llevamos ya de este período de financiación.

En todo caso, lo que sí quiero decir antes que nada es que los datos que yo voy a relatar a continuación son los datos que la Junta de Castilla y León nos ha remitido en sus respuestas a nuestras preguntas parlamentarias, y que reflejan la situación a finales de dos mil diecisiete.

Bueno, en primer lugar, quiero decir que los programas operativos relacionados con INTERREG V, los dos que tienen que ver con... sobre todo el de Castilla y León con la Región Norte de Portugal va más o menos razonablemente bien. Y es de desear que el de la Región Centro mejore algo, que tiene un... algún retraso en relación con el de la Región Norte de Portugal.

Y, pasando ya a los programas que realmente tienen más dotación económica, que tienen algunos problemas más, empezaré por el Fondo de Desarrollo Rural, con el FEADER, donde lo que vemos es que, en su conjunto, sí hay una ejecución, bueno, que puede estar en el entorno de los porcentajes que se esperaba para estos períodos, dos de los siete años del programa de financiación, pero...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Perdone, perdone. Señorías, por favor...

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí, yo agradecería...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

... señorías, por favor, guarden silencio, o al menos bajen el timbre de voz, por favor. Muchas gracias. Continúe, señor Izquierdo.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Gracias, señor vicepresidente. Me refería al FEADER, donde lo que detectamos es, sobre todo, el problema que hay con el resto de los fondos a los que me referiré a continuación. Todo aquello que son transferencias corrientes se ejecutan de una manera razonable, pero todo lo que son transferencias de capital, y por tanto



lo que más incide en la evolución de nuestra economía, tiene algunos problemas mayores de ejecución.

Y así es preocupante que no se hayan gastado ustedes ni un solo euro en lo que tiene que ver con el asesoramiento a explotaciones agrícolas, con calidad alimentaria, en el establecimiento de organizaciones de productores, en innovación, o, por ejemplo, con la que cayó el año pasado, que no hayan gastado nada tampoco en gestión de riesgos y en daños por catástrofes o en prevención de los mismos. También es preocupante que en acciones de Formación Profesional y capacitación solo se haya ejecutado el 0,43 % de la dotación total del período de financiación, o que en las ayudas a los costes de explotación se hayan gastado el 6,53 del importe total.

Desde luego, lo que deseamos es que se corrija el rumbo de esta... de esta ejecución, de estas medidas que contempla ese programa operativo, y también que se mejoren las relativas a los programas LEADER y las inversiones agrarias directas de la Junta de Castilla y León, donde, respectivamente, solo han gastado ustedes el 6,53 y el 13,65 de los recursos previstos para el conjunto del período.

En cuando al Fondo Europeo Marítimo de Pesca, que también incide en el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma, aquí no han gastado ni un solo euro de los más de 9.000.000 que tienen previstos de inversión en el conjunto del programa de financiación.

Y entraré ahora en los tres fondos, en los tres programas operativos, que más inciden en el cambio de modelo productivo y en la creación de empleo: el FEDER, el Fondo Social Europeo y el Programa de Empleo Juvenil, también financiado con cargo al Fondo Social Europeo. En estos tres programas operativos, el grado de ejecución pasa de ser preocupante a grave, y en algún caso alarmante, yo diría. Es grave el grado de ejecución del FEDER, donde solo salvan la cara las obras que la Junta de Castilla y León cofinancia para mejoras del patrimonio natural y cultural, pero todo lo que tiene que ver con el cambio de modelo productivo tiene tremendos retrasos en la ejecución presupuestaria.

Así, en los programas de I+D+i, ustedes solo han gastado el 9,54 % de los casi 184 millones previstos para el período de financiación. En los que tienen que ver con la mejora de las TIC -y hay que ver cómo está esto... nuestro medio rural- solo han gastado el 6,52 % de los 49 millones que tienen de dotación. O, por ejemplo, solo han gastado el 8,85 % de 178 millones en la mejora de la competitividad de las pymes y apenas el 3 % en los programas de mejora de eficiencia energética, incluida una línea que se refiere a las acciones ejemplarizantes por parte de la Junta de Castilla y León, que, a la vista del gasto que ha ejecutado, poco ejemplo da en las materias de eficiencia energética.

En resumen, del FEDER solo han ejecutado ustedes el 11 % de la dotación de todo el programa de financiación. Y este... es muy grave el ritmo que llevan en los objetivos relacionados con la modernización económica y el cambio de modelo productivo, como ya hemos podido comprobar en alguna pregunta oral que yo le formulé a usted, señora consejera, en el Pleno, relacionada con las subvenciones para las pymes del año dos mil dieciséis cofinanciadas con el FEDER. Recordará que le dije que había ocho líneas de financiación en las que usted solo había ejecutado el 29 % de lo que estaba propuesto como gasto; especialmente lamentable, por ejemplo, en las acciones de transferencia de conocimiento, donde solo han gastado el 3 % de la dotación presupuestaria.



Paso al Fondo Social Europeo, donde también están ustedes en un 11 % de ejecución, grave también esta situación. Pero lo más lamentable de todo esto –y esto empieza a ser muy preocupante– es el grado de ejecución –que yo diría imperdonable– en los programas de inclusión social y lucha contra la pobreza y la discriminación, donde ustedes solo han gastado el 5,56 % de los 53,5 millones previstos. Estamos hablando de la contratación para grupos desfavorecidos por entidades sin ánimos de lucro, y, fíjese –y esto sí que es alarmante–, ustedes solo han gastado 23.850 euros en inserción laboral para las víctimas de violencia de género. Esto es intolerable e inadmisibles, a la vez que el Gobierno de España sigue sin poner los 200 millones de euros del Pacto de Estado de lucha contra la violencia de género, y ustedes están aquí desaprovechando recursos europeos para insertar a las víctimas de la violencia de género. *[Aplausos]*.

Otra de las líneas que a mí me preocupa enormemente, gestionada directamente por la Consejería de Empleo, que es una de las que... es la que gestiona buena parte del Fondo Social, y en particular el Programa Operativo de Empleo Juvenil, ustedes aquí solo han gastado el 2,6 %, en estos dos años, de los 75 millones de euros previsto. ¿De verdad que no les alarma y no les da vergüenza haber gastado tan pocos recursos en empleo juvenil, en el Programa de Garantía Juvenil, cuando tenemos la situación tan dramática que hay de empleo precario en nuestra Comunidad Autónoma y la cantidad ingente de fuga de jóvenes que tienen? Esto es lamentable; y lo peor de todo es que es el 2,6 gracias a la aportación de Europa, porque es que la Junta de Castilla y León solo ha puesto el 0,40 % de sus compromisos presupuestarios.

Voy a concluir antes de... esta intervención, para luego ya hacer algunas consideraciones sobre algunas propuestas, con algunas conclusiones en relación con cómo están gestionando ustedes estos fondos estructurales.

La primera de ellas es que ustedes tienen una enorme incapacidad para gestionar todos los recursos que vienen destinados de Europa a la transformación de nuestro modelo productivo y al cambio de... y al cambio de modelo económico.

Segunda conclusión. Esa incapacidad se transforma en una enorme insensibilidad cuando hablamos del paro que afecta a jóvenes, a personas con discapacidad, a personas en riesgo de exclusión social y, como le he dicho, a las víctimas de la violencia de género.

Tercera cuestión. Si no corrigen el rumbo en el tiempo que queda, correrán ustedes el riesgo de perder fondos europeos. Y probablemente esto venga motivado por su incapacidad para complementar, para cofinanciar la dotación económica que viene de Europa, gracias a esos acuerdos que hacen ustedes año tras años con Ciudadanos de rebajas fiscales a los más ricos, que recortan los recursos que podría disponer la Comunidad Autónoma.

Y última conclusión, y con esto concluyo ya. Señora consejera, usted tiene problemas serios de transparencia en muchas de las áreas de su gestión, pero en particular lo tiene con los fondos europeos. Usted se negó a comparecer en la Comisión de Economía y Hacienda para hablar del Programa Operativo FEDER en una de nuestras primeras peticiones de comparecencia, de esas más de sesenta que usted tiene pendientes por sustanciar, y le hemos registrado hace poco una para que explique la gestión y el grado de ejecución...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Señor Izquierdo, concluya ya.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

(Concluyo ya). ... de los fondos europeos. Espero que, además de las explicaciones que me dé ahora en su réplica, tenga a bien comparecer en la Comisión de Economía y Hacienda para explicarnos el porqué del retraso en la ejecución de buena parte de los fondos europeos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias. Buenas tardes, señorías. Está claro, usted me interpela sobre toda la política de fondos estructurales, y yo le voy a decir los problemas con los que se encuentra la Comunidad a la hora de gestionar estos fondos estructurales.

En principio, saben que se elaboraron los programas operativos, se hizo en plazo, se hicieron unos programas operativos considerando unos objetivos prioritarios establecidos para las regiones más desarrolladas, de las cuales ya formaba parte la Comunidad de Castilla y León. Y esa consideración de región más desarrollada, pues ha llevado a que el porcentaje de cofinanciación para este período sea inferior, sea una cofinanciación del 50 %. Además, les recuerdo que en este proceso de elaboración, aparte de publicarse estos documentos -han estado en la página web mucho tiempo-, pero además se hicieron con una enorme participación ciudadana.

El Programa FEDER, el Programa Operativo FEDER, se aprobó no en el año catorce, se aprobó el catorce de julio de dos mil quince, mediante Decisión de la Comisión 492/2015. Ha sido modificado, además, el diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, mediante otra Decisión de la Comisión, la 8954. Este programa operativo, a diferencia de lo que había ocurrido en períodos anteriores de programación, es de gestión exclusivamente regional. Contemplaba en el momento inicial 314,4 millones de euros, y posteriormente, con motivo de una revisión técnica, le ha correspondido una dotación adicional de 20,5 millones de euros. En este momento, el total de la ayuda que está recogida en este... en el Programa Operativo FEDER es 334,9 millones.

El Programa Operativo del Fondo Social Europeo se aprobó por Decisión de la Comisión 7711 el cuatro de noviembre de dos mil quince. Difícil ejecutar nada en el año dos mil quince no teniendo ni siquiera aprobados los programas operativos. La dotación inicial, sin iniciativa juvenil, fue de 98,7 millones de euros.

Junto a estos dos programas operativos, pues estaba... voy a referirme a la iniciativa de empleo juvenil, que era dirigida a jóvenes entre dieciséis y treinta años que ni estudian ni trabajan y que están inscritos de manera voluntaria en el Registro de Garantía Juvenil. Y este era de gestión conjunta del Estado y la Comunidad Autónoma, y Castilla y León tenía 44,57 millones y el Estado otra cuantía idéntica. Después también se ha modificado con algunas cuantías.



Le voy a hablar de las incidencias en la ejecución de los programas operativos en esta primera parte del período de programación. Surgen, en principio, por el... por el propio inicio del nuevo marco, teniendo en cuenta ya el retraso que hubo, importante, en la aprobación misma de los documentos de programación, que no se aprobaron en plazo. El programa operativo, como ya insisto, se aprobó el catorce de julio del quince, el FEDER, y el Fondo Social el cuatro de noviembre del quince; y ambos, nosotros presentamos los programas operativos en los plazos reglamentarios en la Comisión.

También ha habido un retraso importante en la designación de las autoridades de gestión y de las autoridades de certificación. No se puede certificar si Europa no dice quién es la autoridad de certificación, y si Europa no dice quién es la autoridad de gestión tampoco se puede gastar.

A esto hay que añadir que en los primeros años entre... hay una confluencia de dos períodos de programación: el período dos mil siete-dos mil trece y el período dos mil catorce-dos mil veinte. Las anualidades catorce y quince, había que dar preferencia a los fondos que procedían del anterior período, al cierre del anterior marco, y por lo tanto se hizo un uso intensivo de los fondos del anterior marco de programación. Además, ha habido que adaptar los sistemas de gestión y de información, una vez que se sabía quién eran las autoridades de gestión y de certificación.

Y estamos en una gestión, además, que cada vez es más compleja. A pesar que la Unión Europea utiliza mucho una palabra, que es simplificación, la realidad es que no existe tal simplificación, sino que cada vez es más complejo el... la gestión y la certificación de los fondos europeos. Y le voy a poner... le voy a dar un dato que creo que es relevante: para el período dos mil catorce-dos mil veinte hay más de 20 reglamentos que resultan directamente aplicables a la gestión diaria de los programas, junto con una gran cantidad de orientaciones y de recomendaciones de la Comisión Europea, más de 70, que desarrollan e interpretan aspectos que no están recogidos en los propios reglamentos, y eso se hace... hace bastante complicada la gestión y tener la seguridad de que lo estás haciendo bien en cada momento, porque continuamente se están emitiendo recomendaciones.

Finalmente, tengo que decir que en este período, en el período dos mil catorce-dos mil veinte, ha habido un cambio sustancial en los proyectos financiables, de manera que hasta este período se podían financiar gastos en infraestructuras, pero a partir del año... del período dos mil catorce-dos mil veinte ya no se pueden financiar gastos en infraestructuras, prácticamente, salvo las depuradoras y los sellados de vertederos, sino que vamos hacia otro tipo de actividades subvencionables, que fundamentalmente son ayudas (ayudas a las empresas, ayudas a centros tecnológicos, ayudas a universidades; en definitiva, ayudas). Y esto ha implicado un ajuste entre la oferta que se hace de fondos europeos, que son ayudas, y la demanda que tiene el tejido empresarial. También porque hay una cosa muy gráfica: nosotros pusimos en marcha en el dos mil dieciséis la Lanzadera Financiera, que, como su nombre... como ya dijimos en su momento, significa un procedimiento muy ágil de concesión de todo tipo de ayudas con fondos públicos, de subvenciones y también de préstamos, y muchas veces las empresas, en vez de demandar estas líneas de ayudas, que tienen... de ayudas procedentes del FEDER, que tienen tal complejidad en su solicitud y en su tramitación -y no porque la Junta lo haga complejo, sino porque hay que observar un montón de reglamentos-, pues les hace a muchas empresas que no quieran demandar este tipo de ayudas y prefieran obtener un prés-





tamo que, además, gracias, como digo, a la Lanzadera Financiera, se suelen resolver en un plazo medio de quince días, y, además, no necesitan tantísima documentación. En definitiva, esto yo creo que es un ejemplo de por qué la Lanzadera está funcionando muy bien, y hay poca demanda, o menos de la que esperábamos, de fondos o de líneas de ayudas.

Es muy ilustrativo que hay 11 líneas de ayudas a las empresas cofinanciadas con Fondos FEDER que están convocadas por el ICE en dos mil dieciséis y en dos mil diecisiete, y, como decía, no han tenido la demanda esperada; aunque ya se han aprobado 680 solicitudes por un importe de 52,4 millones, pues hemos tenido que revisar las bases de las convocatorias para ampliar en lo posible tanto los destinatarios como lo que pueden hacer, y ampliando al máximo todos los destinatarios para que puedan ser beneficiarios de estas subvenciones.

Y, por otro lado, se ha optado por la puesta en marcha en dos mil diecisiete de dos instrumentos financieros: un instrumento financiero de garantías de proyectos de I+D y empresas innovadoras, por un importe total de 19,6 millones de euros; y un instrumento financiero de garantía para crecimiento empresarial, por un importe de 61,6 millones, destinados a financiar proyectos elegibles. Solo estos dos instrumentos creemos que tienen más efectividad que las líneas de ayudas, puesto que van a permitir formalizar 450 millones en préstamos, una inversión inducida de 676,3 millones y el apoyo al mantenimiento y/o creación de empleo de 67.946 empleos.

Evidentemente, como le digo, problemas que ha habido en la puesta en marcha, pero no debidos a la actuación de la Junta, muchos problemas; problemas también debidos a la... a que no se había designado quién eran las autoridades; y problemas de demanda, por la que... el marco cada vez más complejo para poder pedir una ayuda que esté cofinanciada con cargo al FEDER o al Fondo Social Europeo.

Todo esto ha hecho que en el... hasta este momento... Además, usted conoce bien otro problema, desde que en el año dos mil dieciséis y dos mil diecisiete se han hecho las 11 convocatorias de ayudas del ICE con cargo... cofinanciadas por estos fondos. Pero ¿qué ocurre? Que, desde que una empresa lo solicita y se le concede, tiene un período para hacer la inversión, no se hace al día siguiente, y, hasta que no se hace la inversión y se justifica, no se puede pagar ni la ayuda cofinanciada con Fondos FEDER, y, hasta que no se paga la ayuda, no se puede certificar. Entonces, usted comprenderá que estos primeros años las empresas tienen que realizar las inversiones para las que han solicitado la ayuda, y ya le digo que eso, normalmente, no les damos quince días para que hagan la inversión, les damos un plazo razonable para que puedan hacer la inversión.

Por eso, como le decía, señor Izquierdo, señoría, se están ejecutando de manera lenta estos primeros años, pero yo espero que a partir ya de este año, que ya empezarán a... ya están venciendo las primeras liquidaciones de ayuda, pues podemos acelerar en la ejecución para cumplir con los objetivos que tenemos, que, en definitiva, es gastarnos esos fondos para mejorar, como dice usted, la economía de Castilla y León y el empleo de Castilla y León. Pero, de momento, es la única... creo que estamos dando los pasos necesarios, los pasos suficientes y que se están dando bien, pero, como digo, esto dará sus frutos seguramente a partir de este año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):**

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.



**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Gracias de nuevo, señor vicepresidente. Mire, señora consejera, lo que ha demostrado usted con su intervención es que la política de fondos estructurales en esta Comunidad Autónoma está como pollo sin cabeza, porque usted solo ha hablado de lo que gestiona usted, del FEDER, pero no ha dado ni una triste explicación de qué es lo que hace el señor Carriedo con el Fondo Social Europeo o qué es lo que hace la señora Marcos con el FEADER... [aplausos] ... o qué es lo que hace la señora García también con el Fondo Social Europeo, cuando yo le he hablado de Garantía Juvenil, de paro para gente en situación de exclusión o del empleo y la inserción laboral de víctimas de violencia de género. Lo que me ha demostrado usted es que la política de fondos europeos está como pollo sin cabeza.

Y ya pueden remediarlo, porque este es el principal problema que tiene la ejecución de los programas operativos en Castilla y León, no es las rigideces, los nuevos reglamentos, los nuevos no sé qué, porque ahora yo le voy a contestar a algunas de sus... de sus afirmaciones.

Mire, es verdad que ha habido retraso en la aprobación de los fondos, pero yo le he dicho que hemos estado evaluando, en base a sus respuestas, lo que ustedes se han gastado en dos mil dieciséis y dos mil diecisiete –es decir, los dos primeros años– con los programas operativos aprobados en dos mil quince, y usted sabe que van a ser siete años, porque no acabará de justificar gastos en dos mil veinte, sino que acabará de justificarlos en dos mil veinte... veintidós o veintitrés. Y, por tanto, yo me refiero a la ejecución de dos años sobre siete, donde, echando una cuenta proporcional, tendríamos que estar en torno al 28 % de ejecución. Y ya le he dicho que, salvo el INTERREG, y poco más, casi... los demás están muy por debajo de ese grado de ejecución.

Mire, el problema de fondo, el problema de fondo es que ustedes estaban acostumbrados a un modelo de gestión que, efectivamente, era el de la ejecución de la obra pública, pasar la factura a Europa y pagar, y eso es relativamente sencillo en la gestión. Lo que están demostrando, y es lo que yo les he dicho en una de las conclusiones, es que ustedes tienen una enorme incapacidad para adaptarse al... a la situación en la que estamos, como región en proceso ya de crecimiento que ha salido de todos los procesos de convergencia, y que por tanto tiene que... tiene que destinar las ayudas a mejorar la competitividad de nuestra economía, a cambiar su modelo productivo y a crear empleo.

Señor Carriedo, usted ya sé que está diciendo por lo bajini que reconozco que hemos salido de la etapa de crisis; menos mal, porque, si encima estuviéramos en esas regiones más desfavorecidas, cómo estaría su ejecución presupuestaria en materia de empleo, señor consejero, porque es un auténtico desastre cómo lleva usted gestionando el Fondo Social Europeo. Hágaselo mirar, porque luego le voy a repasar concretamente algunos de los datos.

Mire, señora consejera, yo le puedo admitir parcialmente que, efectivamente, se ha empezado tarde, que hay nuevas normas, pero es que ustedes, en el último año de cierre del anterior período de financiación, también se dejaron sin gastar en transferencias de capital más de un 12 % de lo comprometido; por tanto, nunca llegan a ejecutar todo lo que dicen aquí, en los Presupuestos, que van a ejecutar, ni cuando cierran el período de financiación anterior, ni ahora tampoco, cuando ya llevan dos años del nuevo período de financiación.



Le he dicho algunas de las líneas que me parecían tremendamente graves en relación con el Fondo Social Europeo, y de verdad, señor Carriedo, es que... es que es increíble; o sea, ayudas a la inserción laboral de víctimas de violencia de género, usted ha puesto 23.850 euros de un total de 47.700, el 50 %, para la inserción de víctimas de violencia de género. Usted tiene un nivel de ejecución presupuestaria del 5,56 en el objetivo temático 9, "Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y la discriminación". Y, por tanto, este no es un problema de que llevemos... se acaban de haber aprobado los programas operativos, que ya llevamos dos años con los programas operativos, y ni usted ni la señora García son capaces de gestionar el Fondo Social Europeo para este objetivo tan crucial.

El programa de promoción del empleo y la movilidad, solo ha gastado el 13,65 % de la dotación presupuestaria; o, igualmente, el que tiene que ver la inversión en educación para mejora de la capacitación de nuestros profesionales. Creo que esto pone de manifiesto cómo ustedes en esto están demostrando una absoluta incapacidad.

Y en el de empleo juvenil, pues ya le he dicho las cifras, ustedes tienen en total una dotación presupuestaria, para los siete años del período de financiación, de casi 75 millones de euros, de los cuales la mitad los tiene que poner la Junta de Castilla y León, sabe... o sea, 35 millones, prácticamente. Usted solo ha puesto, en este momento, 157.000 míseros euros para cofinanciar el Programa Operativo de Empleo Juvenil; es decir, el 0,40 % de los que tiene que gastar en 7 años se lo ha gastado en dos años; si sigue a este ritmo, usted se va a gastar... ¿cuánto se va a gastar? Poco menos del 2 %, si sigue a este ritmo. Espabile, porque tenemos una sangría de población joven en desempleo que es espectacular.

Voy concluyendo ya, que se me acaba el tiempo, con este repaso. Yo creo que ustedes deberían replantearse que hubiera una mayor coordinación en la... en el control de la ejecución de fondos presupuestarios, porque a la vista está que cada uno por su cuenta pues está...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Izquierdo, termine.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

(Voy concluyendo). ... disparan ustedes sin saber muy bien, y, desde luego, no hay un responsable único de la ejecución de los fondos europeos. Y más vale... -no lo vamos a ver, porque acabará antes la legislatura- más vale que no perdamos ni un solo euro de los 1.442 millones que ha dicho Europa que nos iba a poner para el programa de financiación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Mire, le voy a dar algún dato, porque yo creo que tiene todos los datos totalmente equivocados, no sé de dónde los sacan, de mis respuestas. Pero es que hay dos cosas, depende lo que pregunten, se lo digo siempre: si ustedes preguntan cuánto se ha certificado, pues les tengo que decir que prácti-



camente nada, porque, evidentemente, no ha funcionado, entre otras cosas, ni la autoridad de certificación –y se lo he dicho antes–, ni la autoridad de gestión, ni los programas para poder certificar hasta este año; por lo tanto, los datos que tienen pues, evidentemente, serán buenos, pero no es lo que a este momento hay.

En dos mil dieciocho, ahora mismo tenemos preparado para certificar a la Unión Europea 115 millones de euros, de momento, solo con lo que hemos hecho; y en la Garantía Juvenil, 20 millones de euros. Y se lo... y, si quiere, se lo doy, porque lo tengo por todos los ejes. Pero, mire, de los 334,9 millones, y de gasto 669, en el Programa FEDER, ahora mismo estaríamos preparados para certificar 71,5. En el Programa de Fondo Social Europeo, de los 92 millones de ayuda y de 185 de gasto, tenemos para certificar 43,7 millones de euros. Y en el Programa de Empleo de la Garantía Juvenil, Programa Operativo de Garantía Juvenil, de los 55 millones de ayuda, tendríamos ahora mismo para... y 62,9 de gasto, 19,8 millones dispuestos para certificar ya. Pero, como no me ha hecho... no me ha escuchado en la primera intervención, que le he dicho que no funcionaba, que no había autoridad de certificación, y, hasta que todo eso no se termina, no puedes certificar, pues todo eso se certificará en fechas próximas, porque ya está gastado. Y, como ve, los porcentajes son bien diferentes a lo que usted ha expuesto.

Y le voy a decir una cosa: en el ICE, por ejemplo, se han... ya se han aprobado 681 expedientes, ¿eh?, por un importe de 52,5 millones, lo que pasa que hay que esperar también a que se vayan... que se vayan haciendo las inversiones, como también le he dicho.

Usted dice que somos desastrosos; y usted muy poco riguroso, muy poco riguroso. Porque le apelo a que ustedes... ustedes son tan poco rigurosos que la última rueda de prensa que dio con su compañero de filas, que hoy no está –que, por cierto, menos mal a que no les copiaron los de Podemos, porque vaya datos más malos, ¿eh?–, hablaban de que habíamos dejado de ejecutar 4.000 millones entre dos mil once y dos mil diecisiete, y es que casi, mire, en inversiones... –además, imprecisos, falta de rigor, poco rigurosos– en inversiones reales hemos presupuestado en esos años 3.596; difícil que hayamos dejado de ejecutar más de 4.000 millones. Mire, no sé de dónde se lo sacan, como la mayor parte de los datos, totalmente manipulados y manipulables. Y ya le digo que agradezco que el partido más a la izquierda que el suyo, Podemos, no les haya copiado, en absoluto, la rueda de prensa que dieron, porque supongo que tendrán algo de criterio; o sea, que... *[Risas]*.

Entonces, mire, señor... señor Izquierdo, tenemos que ser un poco más rigurosos en los datos que utilizamos, ¿eh?, o, si no saben, pues pregunten, porque seguramente les podamos dar información. Yo lo que sí que le puedo decir es que, con los datos que ahora tenemos –y le voy a dar datos buenos de Castilla y León–, resulta que uno de los objetivos ligados a la I+D, ligados a la empleabilidad, ligados al riesgo de exclusión y de la pobreza, pues está teniendo una muy buena evolución; y algo tendrá que ver con esos fondos que todavía no hemos certificado.

Por ejemplo, la evolución del gasto en I+D en Castilla y León en el dos mil dieciséis creció un 13,1, siendo la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento; o que hemos incrementado los recursos de I+D en los Presupuestos de 164 millones, en dos mil catorce, a 235,9 en el año dos mil dieciocho, el 43,7 % más; o que la innovación en las empresas es, con una innovación tecnológica, que en dos mil dieciséis aumentaba un 21 % frente al 1,34 % nacional, en dos mil dieciséis; la cifra de



negocios en los sectores de alta y media y alta tecnología se incrementó en dos mil quince un 14,7 % -último dato-; en el uso de las TIC, que también está relacionado con los fondos -seguro que ha leído estos días los resultados del informe realizado por la Fundación Telefónica, y, si no, lo recomiendo que los lea, no le voy a decir más-, y las empresas que se están internacionalizando cada día más, que también las hace más competitivas, pues se está incrementándose el número de empresas en el último año el 4 %.

En definitiva, objetivos unidos a la... a la ejecución de Fondos FEDER y de Fondo Social Europeo, que nos llevan a que, bueno, que estamos usando bien esos fondos, y los estamos comprometiendo. Señor... señorías, señor Izquierdo, ha hecho usted un triste análisis o un análisis muy triste. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias, consejera. Se suspende la sesión. Se reanudará mañana a las nueve y media.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].*